



PRESUPUESTOS GENERALES

20
25

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte



Comunidad
de Madrid



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025



Sección 04



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han quedado determinadas las Consejerías en las que queda organizada la administración de la Comunidad de Madrid. Entre estas, el artículo 1 del citado Decreto, incluye a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a la que se atribuyen, según el artículo 10 del mismo, las competencias en las materias citadas.

En desarrollo de este decreto, se ha aprobado el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Este decreto ha definido las competencias y órganos hasta nivel de Dirección General que se integran en cada una de las distintas Consejerías, así como los entes y organismos que se adscriben a las mismas. En virtud del mismo se adscriben a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el Órgano de gestión sin personalidad jurídica propia: Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid, y la Empresa pública con forma de sociedad mercantil: Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.

El Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hasta el nivel de Subdirección General, así como la Administración institucional y los órganos colegiados adscritos.

En los Presupuestos para el año 2025 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 302.741.107 euros, 19.086.710 euros menos que el ejercicio anterior, lo que representa un decremento en términos porcentuales del 5,93%.

De acuerdo a criterios SEC el presupuesto asciende a 302.565.030 euros, con un decremento similar tanto en términos absolutos como porcentuales a lo expresado en el párrafo anterior.



Dado que el impacto del MRR en esta Consejería se reduce significativamente en 2025 en relación con 2024, si no se tiene en cuenta dicho impacto, se produciría en esta Sección un incremento del 1,8 %.

En un análisis por Capítulos de la Sección de Cultura, Turismo y Deporte, el Capítulo 1, Gastos de Personal, se dota con la cantidad global de 83.648.533 euros, un 3,31% más que 2024, lo que supone un incremento total de 2.677.766 euros.

El Capítulo 2 dispone de un importe total de 99.749.426 euros, lo que supone un incremento de 907.397 euros respecto al presupuesto del año 2024. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:

En lo referente al Área de CULTURA, cabe destacar:

Dentro del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, se destinan 10.192.489 euros a la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III, (subconcepto 22704).

También en el Programa 334A destaca la dotación de 10.395.000 euros (subconcepto 28000 –Promoción de las Artes Escénicas y de la Música-), destinados a la realización de festivales, ciclos y otros eventos.

A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid, se destinan 4.254.639 euros (subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 333A “Museos y Exposiciones”).

Por otra parte, se destinan 1.900.000 euros para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte 2 de mayo (subconcepto 28004 del Programa 333A), con un incremento del 31,03%.

Para el contrato de gestión de los servicios de Extensión Bibliotecaria (Telebiblioteca y Bibliometro), los trabajos de encuadernación, la restauración del patrimonio de la Biblioteca Regional, el contrato de migración y fusión de datos, así como los Préstamos Intercentros e Interbibliotecarios entre otros, el subconcepto 22709 del Programa 332B recoge una dotación de 1.070.000 euros.



Para los Programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid, como la Feria del Libro, exposiciones y otros eventos relacionados con el libro y la lectura, se destinan 1.720.000 euros, previstos en el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”, lo que supone un incremento del 2,99%.

En materia de Archivos destaca el subconcepto 22709 del Programa 332A con una dotación de 1.189.600 euros, que supone un incremento del 6,50%, para trabajos relativos a la valoración, gestión documental y eliminación de archivos prestados a diversas Consejerías, y para trabajos de actualización del Censo del Patrimonio Documental, del Directorio y de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid, o para digitalización de documentos.

En el ámbito del TURISMO:

Destaca la dotación de 17.822.943 euros para acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid (Programa 432A, subconcepto 28001), con un incremento del 5,30% respecto a la dotación de 2024.

Para la elaboración de informes de carácter especializado a los alojamientos turísticos y empresas turísticas de la Comunidad de Madrid, se destinan 1.661.668 euros con cargo al subconcepto 22706 del Programa 432A.

También dentro del Programa 432A, destaca el subconcepto 22802 con una dotación de 2.190.769 euros, un 12,88% más que en 2024, para la firma de Convenios con las principales Asociaciones sectoriales de turismo de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito del DEPORTE:

Destaca la dotación de 4.402.460 euros en el subconcepto 28001 del Programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva”, destinados a diversas actuaciones como Campeonatos Escolares; Campeonatos Universitarios; Campaña Madrid Blanca; Programa Madrid Comunidad Olímpica; Patrocinios de actividades deportivas; Convenios Región Activa con Ayuntamientos para la promoción del deporte y otros.

Destaca también en el Programa 336A, el crédito previsto de 2.805.368 euros en el subconcepto 22802, para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo de programas deportivos propios de la Comunidad de Madrid,



así como, para Convenios con entidades deportivas para la colaboración en la organización de eventos deportivos.

Y por último destacar el programa de Apoyo al deporte Femenino, con una dotación de 750.000 euros en el subconcepto 28300 del Programa 336A.

El Capítulo 4, "Transferencias corrientes" cuenta en 2025 con una dotación total de 64.586.190 euros.

Dentro de éste Capítulo, por lo que respecta al Ámbito de CULTURA hemos de destacar:

La transferencia a la empresa del sector público Madrid Cultura y Turismo, S.A., para la realización de las actividades de gestión cultural relacionadas con su objeto social, en el marco de las competencias asumidas como entidad adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en relación con las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, cuyo importe asciende a 11.000.000 euros (subconcepto 44309 del Programa 334A).

Destaca también la dotación de 8.747.181 euros (subconcepto 47399, Programa 334A) para apoyo a empresas privadas para la producción de artes escénicas, música, producción audiovisual y videojuego.

Destacan igualmente las dotaciones destinadas al apoyo a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, como la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, que cuenta con un importe de 5.420.000 euros, un 22,62% más respecto al ejercicio anterior, la Fundación del Teatro Real, a la que se destinan 4.400.000 euros, con un incremento del 15,79% con respecto a 2024, o la Fundación Teatro de la Abadía, con 2.050.000 euros que supone un incremento del 5,13%).

Es de destacar también la transferencia a la Fundación del Ballet Español de la Comunidad de Madrid (subconcepto 48159) por importe de 2.300.000 euros, lo que supone un incremento del 76,92% respecto al presupuesto de 2024, 1.000.000 euros más.

En el ámbito del TURISMO:

Es de destacar el importe de 10.000.000 euros, con el que se dota el subconcepto 44900 del Programa 432A, con el objeto de impulsar el fomento y la colaboración con la



industria turística por parte de la Comunidad de Madrid, como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid.

También destaca la aportación a la Empresa Pública Madrid, Cultura y Turismo S.A. que se recoge en el subconcepto 44309 del Programa 432A por importe de 2.200.000 euros, para impulsar el sector turístico de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito del DEPORTE:

Dentro del programa 336A destacan las Subvenciones nominativas a Federaciones Deportivas para la realización de competiciones oficiales y actividades deportivas de promoción (concepto 486), por importe de 4.842.042 euros. Las subvenciones a clubes deportivos ordinarios y de élite por importe de 3.549.641 euros (subconcepto 48099). Las subvenciones a Corporaciones Locales para programas deportivos dirigidos a niños y jóvenes (subconcepto 46309) por importe de 1.750.000 euros. Y la convocatoria anual de becas para deportistas y técnicos por importe de 1.420.000 euros (subconcepto 48399).

En el Capítulo 6, "Inversiones Reales", la sección tiene asignados créditos por importe de 29.767.459 euros, con un incremento en términos absolutos de 2.943.725 euros, un 10,97 % más que en 2024.

En el área de CULTURA, las inversiones reales más destacables son:

La adquisición de Fondos Bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.850.000 euros (Programa 332B subconcepto 62801).

Equipamiento y musealización del Museo-Centro de Estudio y Difusión del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales (Programa 333A -Museo Arqueológico Regional y Paleontológico- subconcepto 62801) con un importe de 855.640 euros.

Restauración de inmuebles que, por su valor arquitectónico histórico, deben ser preservados y conservados, con una dotación de 2.024.156 (subconcepto 61206 del Programa 337C).

En el área de DEPORTE:



Destaca la dotación de 15.142.212 euros en el subconcepto 63103 del Programa 336A para financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y reparaciones de las instalaciones deportivas, con un incremento de 3.580.217 euros respecto a 2024, un 30,97 % más.

El Capítulo 7, “Transferencias de capital”, cuenta con una dotación total de 24.813.422 euros.

En el ámbito del TURISMO:

Es de resaltar la dotación de 14.034.020 euros del subconcepto 77309 –Empresas Privadas- del Programa 432A “Turismo” para una línea de ayudas para la financiación de inversión en la mejora de eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un incremento de 5.179.525 euros, un 58,5% más que en 2024.

Hay que destacar en el ÁMBITO CULTURAL:

La dotación de 1.422.693 euros en el subconcepto 77309 del Programa 334A, para ayudas a empresas para modernizar instalaciones de las artes escénicas y musicales de la Comunidad de Madrid.

La dotación de 1.094.188 euros en el subconcepto 76309 del programa 334A destinado a ayudas a Corporaciones Locales para modernización y gestión sostenible de infraestructuras escénicas y musicales.

El convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la iglesia católica, al que se destinan 2.038.500 euros, (subconcepto 78025 del Programa 337C).

Y la dotación de 1.600.000 euros en el subconcepto 76309 del Programa 332B destinada a dos líneas de subvenciones a favor de bibliotecas municipales.

En el ámbito DEPORTIVO destaca:

La dotación destinada a financiar las líneas de subvenciones a Corporaciones Locales para inversiones en espacios deportivos municipales, por importe de 2.400.000



euros, (subconcepto 76309, Programa 336A), que supone un incremento del 4,3% respecto de 2024.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 243.913.421	33 CULTURA 243.913.421	331 ACTUACIONES GENERALES 28.461.474	331M DIRECCIÓN Y GEST. ADMIN.CULTURA, TURISMO Y DEPORTE 28.461.474
		332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS 51.851.035	332A ARCHIVOS, GEST. DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL 7.811.761
			332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO 44.039.274
		333 MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS 18.297.743	333A MUSEOS Y EXPOSICIONES 18.297.743
		334 PROMOCIÓN CULTURAL 69.059.148	334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL 69.059.148

336 DEPORTES Y EDUCACIÓN
FÍSICA
61.901.302

336A ACTIVIDADES,
TECNIFICACIÓN Y
PROMOCIÓN DEPORTIVA
61.901.302

337 ARQUEOLOGÍA Y
PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO HIST.-ART.
14.342.719

337C PATRIMONIO
HISTÓRICO-ARTÍSTICO
14.342.719

4 ACTUACIONES DE
CARÁCTER ECONÓMICO
58.827.686

43 COMERCIO, TURISMO Y
PYMES
58.827.686

432 ORDENACIÓN Y
PROMOCIÓN TURÍSTICA
58.827.686

432A TURISMO
58.827.686



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	15.082.288			15.082.288
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.998.109			12.998.109
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	205.000			205.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.077			176.077
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	28.461.474			28.461.474

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

En el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y se modificó estructura básica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, tal y como recoge el artículo 9 del citado decreto.

Posteriormente, el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, modificado por el Decreto 22/2024, de 10 de abril, estableció la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Como consecuencia de esta estructura orgánica se asignan al Programa 331M, denominado “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deporte”, las funciones de coordinación de los diferentes centros gestores, así como los gastos de gestión y conservación del patrimonio mobiliario e inmobiliario y de los procedimientos transversales que afectan a la Consejería considerada en su conjunto y que exceden las funciones de cada una de las unidades que la conforman.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del Programa para 2025, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, “Coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería”, se presenta el control y la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

La Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde, entre otras, la tramitación de recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la

MEMORIA DE PROGRAMA

tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La creación, organización y dirección de los Archivos Centrales de la Consejería, así como la responsabilidad sobre la gestión de los fondos documentales y la ordenación y diligenciamiento de los expedientes administrativos, su archivo y su custodia.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o Viceconsejero, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
VOLUMEN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	800
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	110
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	3.015
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	296
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	2.431
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	117
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	101
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	199
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	851
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	5.000

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	9.700
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	620



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10	ALTOS CARGOS	260.912	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	159.220	
	12	FUNCIONARIOS	9.894.740	
	13	LABORALES	1.581.085	
	131	LABORAL EVENTUAL	9.824	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	161.050	
	14	OTRO PERSONAL	23.569	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	67.570	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	34.815	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	621.525	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.241.523	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	26.455	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.082.288
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	73.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.627.302	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	398.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.857.207	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	17.600	
	28	PROMOCIÓN	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.998.109
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	95.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		205.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 04001		28.461.474
		TOTAL 331M		28.461.474



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	260.912	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	35.122	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	124.098	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.475.078	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	802.973	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	331.147	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	220.543	
	12005	TRIENIOS	436.275	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.854.307	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.760.525	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	13.892	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.323.038	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	38.342	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	219.705	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	161.050	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.824	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	23.569	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	67.570	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	34.815	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.186.457	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	55.066	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	144.398	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	477.127	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	26.455	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.082.288
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.627.302	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	325.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	290.000	
	22101	AGUA	11.000	
	22102	GAS	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	19.000	
	22104	VESTUARIO	14.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.200	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.550.507	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	4.630.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	42.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.800	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.998.109
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000	
	62500	MOBILIARIO	30.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	90.000	
	6	INVERSIONES REALES		205.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 331M		28.461.474
		TOTAL 04001		28.461.474
		TOTAL 04		28.461.474



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.665.197			4.665.197
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.256.753			2.256.753
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	635.980			635.980
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253.831			253.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.811.761			7.811.761

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332A **ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

Los objetivos para el año 2025 son cinco: gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; proteger el patrimonio documental madrileño y fomentar su uso; y difundir y divulgar el contenido y la importancia de los archivos madrileños para la sociedad.

1.- GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid es el conjunto ordenado de órganos, centros y servicios agrupados o no en Subsistemas de Archivos con autonomía propia, relacionados entre sí por órganos de coordinación y participación que tienen como finalidades: servir a la gestión administrativa; garantizar el derecho de acceso a los archivos y a los documentos, así como la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos; y proteger, conservar y difundir el Patrimonio Documental Madrileño. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 a) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, es el órgano de armonización y coordinación del Sistema.

Dentro del Sistema de Archivos autonómico, el Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuyo órgano de dirección y coordinación es también la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, hace posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la Administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos.

Es, por tanto, el primer objetivo del Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” hacer que tanto el Sistema de Archivos en su conjunto como el Subsistema de Archivos descrito en el párrafo anterior funcione de la manera más ágil y eficaz posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, sean tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de gestión de manera que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También, es esencial la existencia de un núcleo responsable del Subsistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí, la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 30.2 b) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos de oficina dentro de las respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, esencialmente y en la mayoría de las Consejerías, a los Servicios Delegados de Archivo, formados por personal técnico archivero destacado desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. La labor de los Servicios Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la

MEMORIA DE PROGRAMA

Subdirección General de Archivos y Gestión Documental a los archivos de las Consejerías, con cargo al programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental”.

También, es necesario incorporar en la gestión del Sistema de archivos de la Comunidad de Madrid las funcionalidades para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la Administración autonómica en el nuevo entorno digital. Para ello, se prevé la sustitución del vigente sistema informático de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos – SGA por el nuevo sistema de Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos– GIEDA, clave para la implantación en todos los ámbitos administrativos la Comunidad de Madrid de la obligación legal del archivo electrónico único, que permitirá el control integral de los documentos generados y recibidos, independientemente de su soporte, en el que se está trabajando e n colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

2. GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, establecido en el artículo 30.2 c) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, es el centro receptor de los documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico) y cabecera del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos de documentos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de los mismos tienen, igualmente, que ser garantizadas para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar su acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea. Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

3. GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID.

En cuanto a la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, está previsto que, en 2025, se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de los protocolos notariales en los talleres del Servicio de Restauración y Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental ubicados en las instalaciones del Archivo Regional. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda

MEMORIA DE PROGRAMA

de acceso a los documentos notariales centenarios. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de la sala de consulta y gran cantidad de servicios serán derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de escrituras notariales, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios del mismo. Hay que recordar que el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es uno de los mejores de Europa en esta materia, ya que custodia escrituras notariales de los siglos XVI al XX.

4. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño, la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid encomienda, en su artículo 22.2 b), al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid y demás instrumentos registrales de Patrimonio Documental, con el propósito de contar con registros exhaustivos y precisos de los archivos públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que custodian.

En cuanto al fomento de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños, continuarán desarrollándose políticas activas de impulso y apoyo técnico a los archivos de la región. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos municipales para: la adecuación de depósito de archivo; el equipamiento de local de archivo; la organización y tratamiento archivístico integral (identificación, clasificación, descripción e instalación) de fondos documentales desorganizados; la restauración de documentos municipales en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro; la digitalización y/o microfilmación de los fondos documentales históricos; o proyectos y actividades de difusión del patrimonio documental custodiado.

Por lo que respecta a los archivos privados, se procurará dar continuidad a los trabajos de protección y fomento de su patrimonio documental, de cara a garantizar la conservación de sus fondos y su puesta a disposición de los usuarios. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos de entidades privadas sin ánimo de lucro para la adecuación de depósito de archivo; el equipamiento de local de archivo; la organización y tratamiento archivístico integral (identificación, clasificación, descripción e instalación) de fondos documentales desorganizados; la restauración de documentos en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida o deterioro; la digitalización y/o microfilmación de los fondos documentales históricos; o proyectos y actividades de difusión del patrimonio documental custodiado.

5. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN.

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

Difusión de los fondos documentales de los archivos madrileños, así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía, de manera que se incremente de manera paulatina la información relativa a los fondos documentales de dichos centros potenciando la consulta en línea.

MEMORIA DE PROGRAMA

Poner en valor los archivos y los documentos, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños, incluida la población infantil y juvenil.

Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas, y otras entidades públicas y privadas.

Formación de los profesionales de los archivos públicos y privados madrileños a través de la realización de jornadas técnicas sobre temas muy específicos de relevancia para la comunidad profesional.

Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Armonizar y coordinar del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Dirigir y coordinar del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte, desarrollar, parametrizar e implantar el nuevo sistema informático corporativo de gestión integral de archivos y documentos, tanto en soporte físico como en soporte electrónico, Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos - GIEDA.
- Dar soporte y apoyo a la continuidad del funcionamiento del vigente sistema informático corporativo de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos - SGA en los distintos ámbitos administrativos dentro de la Administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivo y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los archivos centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña para el correcto funcionamiento del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Realizar inspecciones y auditorías de los archivos integrantes del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la Administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales y para la configuración de la Administración electrónica con el objetivo de determinar durante cuánto tiempo deben conservarse los documentos y su propia preservación digital.
- Participar, apoyar, coordinar e impulsar el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, así como sus diferentes órganos internos.
- Realizar el tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la Administración autonómica y de las instituciones productoras de los documentos, así como de los ciudadanos, en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid).
- Planificar y programar los trabajos de digitalización y restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
- Promover la protección de patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Realizar inspecciones y auditorías de los archivos y/o personas físicas o jurídicas que custodian o poseen Patrimonio Documental Madrileño.
- Proseguir la actualización de los instrumentos registrales de Patrimonio Documental Madrileño y elaborar la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Colaborar con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos en materia de archivos, gestión documental y patrimonio documental.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	7
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO EN CONSEJERÍAS	ARCHIVOS	7
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	33
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTUACIONES	18
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	UNIDADES	107
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	UNIDADES	39

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	61.932
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	8.908.225
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	13.113
		(M) 5.117
		(H) 7.996
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	3.443.431
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	FOLIOS	6.750

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.269
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	REGISTROS	342.904
TOMOS DE PROTOCOLOS INVENTARIADOS	REGISTROS	47.449
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	10.698
		(M) 4.626
		(H) 6.072
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	1.664.468

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	FOLIOS	6.750
---	--------	-------

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUNTAMIENTOS	25
AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	20
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	25.665
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS REGISTRALES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	ACTUACIONES	200
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	131

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	VISITAS	110
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	4
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	8
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	ACTUACIONES	6
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES	ACTUACIONES	10
DOCUMENTOS DIGITALES ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	506.717
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	521.365



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	12	FUNCIONARIOS	3.273.243	
	13	LABORALES	485.719	
	160	CUOTAS SOCIALES	906.235	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.665.197
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.400	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	334.758	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.707.211	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	200.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.256.753
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	10.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	375.980	
	6	INVERSIONES REALES		635.980
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 04011		7.811.761
		TOTAL 332A		7.811.761



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	772.661	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	231.627	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	59.134	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	40.100	
	12005	TRIENIOS	190.343	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	652.354	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.303.212	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	23.812	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	436.227	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	49.492	
	16000	CUOTAS SOCIALES	906.235	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.665.197
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.400	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.077	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.681	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.948	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	4.633	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.007	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	311.897	
	22101	AGUA	9.169	
	22102	GAS	100.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	25.003	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.142	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.150	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.189.600	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	200.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.256.753
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	10.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	250.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	135.279	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	60.000	
	63899	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	180.701	
	6	INVERSIONES REALES		635.980
	76309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 332A		7.811.761
		TOTAL 04011		7.811.761
		TOTAL 04		7.811.761



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	24.890.010			24.890.010
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.463.264			11.463.264
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.000			1.390.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.606.000			4.606.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.690.000			1.690.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	44.039.274			44.039.274

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO**

Servicio: **04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

Los grandes objetivos del Programa 332B vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas por el Plan Regional de Bibliotecas (aprobado por la Asamblea de Madrid en 1989) y la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico.

La necesidad de ajustar al máximo los objetivos de inversión ha llevado a una revisión de las actuaciones en materia de fomento de la lectura. Estas actuaciones pueden dividirse en dos grandes líneas de trabajo: estructurales (infraestructuras bibliotecarias y colecciones) y acciones para el fomento de la lectura (que afectan a servicios de lectura pública y actividades de animación cultural)

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2025 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En 2025, se continuará con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras bibliotecarias en funcionamiento, con el que se pretende ofrecer un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, incluso en los edificios que cuentan ya con más años de antigüedad. Durante este año se acometerán obras en BBPP encaminadas a la mejora de eficiencia en climatización y calidad del aire, Obras para la obtención de Licencia de Funcionamiento, así como otros trabajos de reparación y reposición de elementos al final de su vida útil o con un alto grado de desgaste por el uso: aseos, ascensores, cubiertas, etc. También se instalará nuevo mobiliario y sistemas de almacenamiento.

Las inversiones de la Comunidad de Madrid se dirigen también a la mejora de las 211 bibliotecas municipales de la región, que reciben ayudas a través de varias líneas de subvenciones por concurrencia competitiva: para equipamiento, modernización de espacios, programas informáticos y señalización; otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes, además de lotes para bibliotecas de nueva creación y ampliación y centros de lectura de pequeños municipios. En 2025 se prevé la finalización de las obras o apertura al público de aproximadamente tres bibliotecas municipales, infraestructuras que aumentarán, mejorarán y sustituirán las bibliotecas actuales y por ello, conviene mencionarlas como posibles proyectos a financiar a través de las líneas de ayudas dirigidas a municipios. Además, la línea de ayudas para la mejora de las colecciones incluyó en 2024 una nueva acción para dotar de fondos de ficción y novedades a los pequeños municipios rurales que cuentan con un centro de lectura en funcionamiento, y que pueden alcanzar más de treinta solicitudes que se añadirían al casi centenar de municipios que pueden solicitar la línea que provee de estas colecciones de fondos bibliográficos a las bibliotecas públicas municipales. Esta línea para pequeños municipios ha aumentado cada año el número de solicitudes, alcanzando 18 en 2024. También se ha incluido en una línea en estas ayudas para dotación de colecciones en nuevas bibliotecas o ampliaciones, resultando en 2024 beneficiario el municipio de Navas del Rey, tanto en equipamiento como en colecciones, por la apertura de la nueva instalación.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria, mediante la modernización de la actual flota de bibliobuses. Durante 2025, se realizará la adecuación de la flota de bibliobuses a la nueva normativa de circulación, y para ello se llevará a efecto la remotorización con homologación a etiqueta ECO de 4 bibliobuses con un coste aproximado de 500.000 €.

Paralelamente al esfuerzo en infraestructuras, debe realizarse el que permita que estas instalaciones puedan llegar a cumplir sus objetivos como biblioteca pública, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan ampliar los servicios alrededor del catálogo colectivo regional y el carné único, tales como la plataforma de préstamo digital o servicios de agregación de contenidos y de información bibliográfica procedente de otros catálogos, además de continuar depurando y manteniendo este gran catálogo que alcanza las 220 bibliotecas públicas y centros de lectura a los que hay que sumar los servicios de extensión bibliotecaria, Biblioteca Regional de Madrid y 85 bibliotecas escolares. El catálogo regional se mantiene de forma constante con actualizaciones y depuraciones de sus distintas bases de datos. Además de ampliar la oferta en este sentido, con más servicios digitales, se ha firmado convenio con siete nuevos municipios para su integración en el catálogo único durante 2025, además de dotar de un sistema propio a las bibliotecas escolares y trabajar en la implementación de un nuevo Directorio de Bibliotecas en el que el conjunto de centros de la región puedan cumplimentar su estadística y que sea interoperable con el Portal del Lector en lo que a información destinada al ciudadano se refiere. También podrá recoger información con destino al Mapa de la Red de Servicios Públicos de Lectura que establece la Ley 7/2023 del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico.

Tras la puesta en marcha en 2018 del servicio de Préstamo intercentros e interbibliotecario, durante 2025 se continuará con el desarrollo del mismo, siendo necesaria una nueva licitación que prevé un incremento derivado de los centros incluidos en el catálogo único y del incremento de costes. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómodo. El servicio de préstamo intercentros hace posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen. Durante 2024 el servicio ha crecido de forma continua alcanzando medias mensuales de casi 25.000 envíos, siendo posible integrar nuevos centros que puedan pasar a formar parte del catálogo regional (centros de lectura, nuevas bibliotecas que se abran...).

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Los esfuerzos en infraestructuras deben acompañarse de una mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

En 2024 se puso en marcha un Nuevo Acuerdo Marco para la compra de libros con destino a los Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid que estará en vigor durante cuatro años. El valor estimado previsto para 2024 a 2027 es de 10.560.000,00 euros para los cuatro años de vigencia

MEMORIA DE PROGRAMA

(contemplando sus posibles modificaciones), lo que supone un gasto cierto de 2.288.000 euros al año. Teniendo en cuenta el precio medio de todas estas modalidades de literatura, la Comunidad podría adquirir aproximadamente 172.000 ejemplares al año.

Estos libros posibilitarán la renovación y adecuación de las colecciones de lectura para dar un servicio que corresponda a las necesidades de toda la población de la región.

Además, durante estos últimos años, y especialmente tras el crecimiento experimentado durante la pandemia, la Comunidad de Madrid viene realizando un importante esfuerzo en la puesta a disposición de todos los madrileños de todo tipo de recursos electrónicos a través del servicio eBiblio Madrid. Además de licencias de libros digitales, audiolibros, periódicos y revistas, se ofrecen recursos audiovisuales y bases de datos de todo tipo, dirigidas a todos los públicos y en distintas lenguas. Durante 2023, el préstamo y consulta de los recursos digitales representó más del 18% del total de la región con un crecimiento de más del 35% respecto al año 2022. Por ello, se licitó un contrato de suministro de licencias que permite renovar licencias y la adquisición de novedades, además de las suscripciones a bases de datos. Durante el primer semestre de 2024 el préstamo de ebooks creció más del 20% respecto al mismo período del año anterior. Por este motivo, se tiene previsto continuar con las licitaciones para el suministro de licencias en al menos dos lotes, además de continuar con las suscripciones a revistas, películas, bases de datos, etc. Este servicio, gestionado por la Comunidad de Madrid se extiende a los lectores de todas las bibliotecas públicas de la región, incluidas las municipales.

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el fomento de la lectura a través de la organización de actividades relevantes.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y a la Asociación de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER.

Igualmente se apoya al sector del libro a través de las líneas de subvenciones por concurrencia competitiva para la modernización de las librerías madrileñas y para apoyo a proyectos editoriales de empresas de la región.

Además, se continuará con la celebración del festival de promoción de las librerías y de la lectura “La Noche de los Libros”, así como con la participación en otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, o la Feria de No Ficción, Iberoamérica Lee, entre otros.

MEMORIA DE PROGRAMA

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BILIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este objetivo se realiza mediante la elaboración (por parte de la Biblioteca Regional de Madrid) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2024 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.

Además, se seguirán dando los pasos necesarios para continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónico Integral del Depósito Legal, asumiendo las novedades derivadas de la Ley 8/2022, de 4 de mayo, de Depósito Legal y del Decreto 118/2022 de 2 de noviembre por el que se establecen las normas reguladoras de Depósito Legal de la Comunidad de Madrid. Dicho proyecto se plantea conectado con el Sistema de Preservación del Patrimonio Bibliográfico Digital, de manera que quede integrado todo el patrimonio bibliográfico digital de la Comunidad de Madrid.

El objetivo se complementa con una programación de exposiciones que contribuya a conseguir un mayor conocimiento, por parte de los ciudadanos, de las colecciones y aspectos del patrimonio madrileño. Se programarán 3 exposiciones con una duración media de 3 meses cada una que se acompañarán de un catálogo, un vídeo, una visita virtual, visitas guiadas y actividades complementarias que asegurarán la pervivencia en el tiempo de la muestra.

Para una mayor difusión de los fondos de la Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid se continuará con una iniciativa que comenzó en el ejercicio pasado, consistente en la publicación digital de una colección de Guías de Lectura de diferentes fondos de las colecciones de las bibliotecas públicas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Promoción y fomento del cómic.
- Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de Bibliotecas Públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las Bibliotecas Públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las Bibliotecas Públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas Bibliotecas Municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
- Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	16
SUPERFICIE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	60.765
PUESTOS DE LECTURA BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	2.805
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	2.800.000
		(M) 1.596.000
		(H) 1.204.000
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	211
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BCAS. MUNICIPALES	AYUNTAMIENTOS	38
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BCAS. MUNICIPALES	AYUNTAMIENTOS	95
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	VEHÍCULOS	6

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (INCLUYE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SIN BR)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	UNIDADES	9.075.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	UNIDADES	1,34
PRÉSTAMOS	UNIDADES	6.650.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACTIVIDADES FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES	5.150
FOLLETOS EDITADOS	EJEMPLARES	250.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	BIBLIOTECAS	120

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	2.000
BIBLIOTECA DIGITAL. OBJETOS DIGITALES	UNIDADES	2.301.066
BIBLIOTECA DIGITAL. ACCESOS	UNIDADES	130.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	12	FUNCIONARIOS	15.724.838	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	23.571	
	13	LABORALES	3.890.241	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.251.360	
	1	GASTOS DE PERSONAL		24.890.010
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	157.977	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.821	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.255.300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.610.166	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	1.920.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.463.264
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	510.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	160.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	300.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.390.000
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	41.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.065.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.500.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.606.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.600.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 04011		44.039.274
		TOTAL 332B		44.039.274



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.439.957	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.590.502	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.797.651	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.152.835	
	12005	TRIENIOS	668.609	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.187.412	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.865.852	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	22.020	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	23.571	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.303.110	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.814	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	581.317	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.251.360	
	1	GASTOS DE PERSONAL		24.890.010
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.821	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	147.277	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.700	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	671.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	114.300	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	45.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	100.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	620.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.187.000	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	150.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	44.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	130.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	6.000	
	22300	TRANSPORTE	18.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	50.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.916.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.730.851	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	113.315	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.070.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.720.000	
	28005	OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL	200.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.463.264
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	510.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	160.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49910	FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL SECTOR DEL LIBRO	300.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.390.000
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	41.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62500	MOBILIARIO	115.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.850.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	520.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	40.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	350.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	50.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	60.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	20.000	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	400.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.606.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.600.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 332B		44.039.274

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 04011		44.039.274
		TOTAL 04		44.039.274



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.107.626	1.832.331	4.939.957
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.868.217	1.553.823	9.422.040
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	962.500		962.500
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	986.080	1.842.166	2.828.246
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		145.000	145.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	12.924.423	5.373.320	18.297.743

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04010 **D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Las actividades que desde la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas se van a llevar a cabo durante el ejercicio de 2025, se enmarcan en el ámbito competencial recogido en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, modificado por el 22/2024, de 10 de abril, cuyo artículo 7, en relación con las competencias en materia de museos y exposiciones establece que corresponden a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, entre otras, las competencias que la normativa vigente atribuya a la Comunidad de Madrid en materia de fomento y desarrollo de la cultura referidas a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas que conforman las actividades de la moda y el diseño como disciplinas creativas, los museos y la programación y la gestión de las exposiciones en el campo de las artes visuales, así como el apoyo a la creación actual y a los artistas jóvenes, con especial referencia a las siguientes:

- Las competencias previstas en la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid, atribuidas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la materia, siempre que no estén asignadas a otros órganos directivos.
- El asesoramiento técnico y la cooperación con los demás museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- La propuesta de convenios y otras medidas de actuación coordinada relativas a los museos que puedan suscribirse con otras administraciones públicas o con otros entes de la Comunidad de Madrid.
- La programación y gestión de las salas y exposiciones de la Consejería, en el campo de las artes visuales, incluidas las de la Red de Exposiciones Itinerantes de la Comunidad de Madrid (Red Itiner), así como la colaboración con entidades públicas o privadas en la organización de exposiciones.
- El fomento y promoción de las artes visuales, en especial, la pintura, la escultura, la fotografía, el videoarte, el arte gráfico, las instalaciones y la performance.
- La promoción, seguimiento y difusión de la moda y el diseño como disciplinas creativas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería competente en materia de actividad industrial.

La concreción de las citadas competencias requiere la puesta en marcha de un amplio conjunto de actividades, a través de diferentes líneas estratégicas en materia de museos, exposiciones y fomento del arte contemporáneo, que potenciará el atractivo de la oferta artística madrileña contribuyendo al desarrollo de todos los agentes artísticos y del tejido empresarial de nuestro sector cultural. En este sentido, es necesario subrayar que las actividades que ha diseñado esta Dirección General para el próximo ejercicio responden a la necesidad de cumplir sus objetivos de política cultural y, a tal fin, dichas actividades se detallan en el apartado correspondiente a los objetivos a alcanzar, por cuanto lo que con ellas se pretende, en definitiva, es garantizar el acceso de la ciudadanía a una oferta cultural de calidad en relación con las artes visuales, al objeto de potenciar la participación y el interés de nuestros ciudadanos por las diferentes manifestaciones culturales.

Las actividades que realizará la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, a través de la Subdirección General de Bellas Artes, persiguen la consecución de dos grandes objetivos, a saber: la promoción del arte contemporáneo y la gestión e impulso de los museos.

MEMORIA DE PROGRAMA

1. GESTIÓN E IMPULSO DE LOS MUSEOS Y COLECCIONES.

De cara al próximo ejercicio 2025, se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus -sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como el mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mismos, y la realización de un programa integral de exposiciones, proyectos y actividades en los siguientes centros: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares y Casa-Museo Lope de Vega, al objeto de difundir y fomentar el acceso de los ciudadanos a este importante patrimonio cultural conservado en estas instituciones.

El Centro de Arte Dos de Mayo, sede de la Colección CA2M de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo trabajos de conservación, investigación, documentación y difusión de sus fondos. Asimismo, abordará la programación de exposiciones temporales tanto de fondos propios, como de artistas individuales o muestras colectivas de artistas nacionales e internacionales.

Especial relevancia adquieren las líneas de trabajo dirigidas al desarrollo del programa educativo que lleva a cabo el museo Centro de Arte Dos de Mayo, mediante acciones que se materializan en diferentes propuestas: el cine experimental y el video como dispositivos pedagógicos, talleres, programas con la escuelita y las picnic sessions, y otras propuestas, como lugares en los que investigar nuevos modos de mediación con los públicos.

Entre las actuaciones de fomento de los museos, se prevé continuar en 2025, la colaboración con los museos Etnográfico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

2. PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO.

Para la consecución de este objetivo, destaca el importante programa de exposiciones previstas en 2025, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, que tiene por objeto fomentar la creación artística, tanto de los artistas emergentes, como de aquellos de media carrera y figuras consagradas del arte contemporáneo, y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos.

Entre estas propuestas, cabe destacar la dedicada a Secundino Hernández y Sonia Navarro en la sala Alcalá 31, así como las dedicadas al diseñador Lorenzo Caprile y la fotógrafa Marisa Flórez en la Sala Canal de Isabel II. Cada una de estas muestras programadas irá acompañada de un programa de actividades culturales (visitas, encuentros, tertulias, conversatorios, talleres, piezas destacadas...) y refuerzo de contenidos didácticos (Audioguías, sesiones formativas y materiales didácticos online...) al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad de estas exposiciones a nuestros públicos (grupales, individuales, turísticos, especializados, familiares...), incrementando el número de sesiones y la tipología de actividad para llegar a más segmentos de la población. Así mismo, vinculado con el arte contemporáneo y con el ámbito educativo, se están implementando durante este año varios programas como el de acompañamiento e investigación en torno a la mediación cultural, los talleres y conferencias con artistas de Madrid 31, sin olvidar el podcast con el que cuenta la Sala de Arte Joven que, bajo el título "Off/On" reúne a jóvenes artistas y comisarios en torno a las exposiciones temporales que en ese espacio se programan.

MEMORIA DE PROGRAMA

En la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid, para el próximo año se expondrán los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, los dos mejores proyectos expositivos entre los presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses, y Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhiben anualmente en la Sala de Arte Joven, acompañada de un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

El CA2M en su programación expositiva, continuará combinando distintos tipos de propuestas como la exposición de Santiago Sierra, David Bestue, Inés Zenha o Juan Pérez AguirreGoika. Además, entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias dedicadas a las artes visuales que se realizan en Madrid, como ARCOMadrid, etc. Además, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo, participaremos en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño, como es Apertura.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante los Premios ARCO, Apertura, etc, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección del CA2M.

Entre las distintas convocatorias en concurrencia competitiva, tenemos que destacar Circuitos de Artes Plásticas ya citada, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid, y cuyas obras producidas se exhiben en la Sala de Arte Joven.

A la convocatoria de Circuitos hay que añadir las ayudas a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades relacionadas con las artes visuales. También, se convocará la línea de ayudas a la creación en artes visuales, que tiene por objeto fomentar la producción de obras y de proyectos en las artes visuales, sin establecer limitaciones de edad de los solicitantes, respondiendo a las necesidades y a las demandas del sector, ya que muchas administraciones públicas, debido a la coyuntura económica, han dejado de convocar este tipo de ayudas, lo que ha tenido una fuerte incidencia en los creadores ante la imposibilidad de acometer nuevas producciones y proyectos de fomenten el desarrollo de sus carreras.

Por último, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner. La Red Itiner el próximo año contará con diez exposiciones dedicadas a diferentes temas. Entre estas muestras podremos ver: El espíritu del samurái. Estampas japonesas de honor y valor con comisariado de Vicente David Almazán Tomás. Tirando del hilo lenguajes textiles en el arte contemporáneo, comisariadas por Nerea Díaz Rodrigo e Irene Aguilera Martín, Un Cuento de Hadas: Arte y Activismo en la Era de la Basura, comisario por Tomás Valdivieso.

MEMORIA DE PROGRAMA

Con el objetivo de explicar cómo funciona el lenguaje de la historieta y sus mecanismos artísticos invisibles, se programa en esta red la exposición Pensar el Cómic. Un viaje por el arte de la narración gráfica, comisariado por Andrés Sanz Vicente y dedicada a uno de los padres del Surrealismo se programa la exposición La Divina Comedia. Salvador Dalí, comisariada por Marisa Oropesa y que nos lleva por el Paraíso, el Purgatorio y el Infierno del escritor Dante Alighieri.

Otras exposiciones destacadas son las dedicadas a Jordi Socías, Al final de la escapada, comisariada por Lucía Lain y que recorre la trayectoria vital y profesional del fotógrafo barcelonés, con una selección de trabajos desde mediados de los años setenta a la actualidad y a uno de los artistas más destacados del siglo XX, Francisco Borel en el Madrid de las primeras Vanguardias (1921-1925), dedicadas a paliar el desconocimiento del que ha sido objeto este gran artista y que va a ser comisariada por Genoveva Tusell.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas: Alcalá 31, Canal de Isabel II, y Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de Arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos culturales. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura- Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	ESTUDIOS	1.300
MUSEOS ABIERTOS	CENTROS	5
VISITANTES CENTROS (MUSEOS Y CA2M)	VISITANTES	447.000
		(M) 268.200
		(H) 178.800
ACTIVIDADES (CA2M+MUSEOS)	SESIONES	735
VISITAS GUIADAS (MUSEOS+CA2M)	VISITAS	3.564
EXPOSICIONES TEMPORALES MUSEOS	EXPOSICIONES	5

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EXPOSICIONES TEMPORALES (SALAS Y CA2M)	EXPOSICIONES	28
VISITANTES SALAS (SALAS EXPOSICIONES)	VISITANTES	145.000
		(M) 87.000
		(H) 58.000
EXPOSICIONES RED ITINER	EXPOSICIONES	10
VISITANTES RED ITINER	VISITANTES	60.000
		(M) 40.000
		(H) 20.000
SALAS ABIERTAS	CENTROS	3
RED ITINER MOVIMIENTOS	ACTUACIONES	120



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS		
	12	FUNCIONARIOS	1.888.887	
	13	LABORALES	678.378	
	131	LABORAL EVENTUAL	16.125	
	160	CUOTAS SOCIALES	524.236	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.107.626
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.852	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	101.640	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	257.623	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.306.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	6.154.639	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.868.217
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	430.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		962.500
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	190.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.080	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 04010		12.924.423
		TOTAL 333A		12.924.423



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	368.770	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	92.652	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	106.441	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	40.100	
	12005	TRIENIOS	77.412	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	370.170	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	821.357	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	11.985	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	536.807	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	52.733	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	88.838	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	14.445	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.680	
	16000	CUOTAS SOCIALES	518.813	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.423	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.107.626
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	101.640	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.200	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.652	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.884	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	164.675	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	400.000	
	22101	AGUA	35.000	
	22102	GAS	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	13.040	
	22104	VESTUARIO	5.572	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	31.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.975	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	438.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	121.183	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.900	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.632	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.254.639	
	28004	PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE	1.900.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.868.217
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	330.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		962.500
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	500.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	25.000	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	165.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	96.080	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000	
	62500	MOBILIARIO	25.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	15.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 333A		12.924.423
		TOTAL 04010		12.924.423
		TOTAL 04		12.924.423

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04013 **MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid se crea por Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, como órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, adscrito a la entonces Consejería de Educación y Cultura.

Con fecha 15 de junio de 2022 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 35/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 167/1997, de 27 de noviembre, cambiándose de denominación pasando a denominarse Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2025 está previsto realizar las siguientes actividades:

1. CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

Recepción de materiales arqueológicos y paleontológicos

El Museo Arqueológico y Paleontológico de Madrid tiene encomendada la recepción de materiales arqueológicos y paleontológicos procedentes de todas las intervenciones realizadas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Implica la ordenación y el almacenamiento de los bienes arqueológicos y paleontológicos y documentación asociada. Durante los pasados ejercicios se recibieron anualmente entre 60 y 100 expedientes de intervención arqueológica, integrados por decenas de miles de piezas, y está previsto que en 2025 se recepcione un número similar.

Actividad de conservación y restauración

El Museo cuenta con un laboratorio de restauración especializado, dotado de equipamiento puntero en materia de conservación preventiva y restauración de bienes culturales. Desde el laboratorio se intervienen los materiales del Museo que así lo precisan, se asesora en los montajes museográficos y se coordinan campañas de restauración masivas.

Desde el taller de restauración se atenderán además durante el ejercicio 2025 las necesidades de restauración de la campaña de excavaciones en Pinilla del Valle y las peticiones de préstamo de piezas de la colección del Museo que van a participar en exposiciones externas.

Durante el ejercicio 2025 se atenderán también las necesidades de las piezas que participen en exposiciones temporales desarrolladas dentro del propio museo y que sean prestadas por otras instituciones.

Atención a investigadores

Como parte fundamental de su actividad, el Museo atiende a decenas de investigadores todos los años, favoreciendo e incentivando así la actividad científica y el intercambio con instituciones académicas e investigadoras de primer nivel.

MEMORIA DE PROGRAMA

Mejora de la exposición permanente

Durante el año 2025 se trabajará en la renovación museográfica de la Unidad 3 del Museo dedicada al Paleolítico. Una vez finalizada la fase de contenidos y diseño museográfico durante el ejercicio 2024, el próximo año se acometerá la ejecución de la correspondiente instalación museográfica.

Instalación de nuevos almacenes

Durante el año 2025 se trabajará con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la búsqueda, habilitación, equipamiento y traslado de los almacenes generales del Museo, ahora dispersos en varias unidades de almacenamiento. La creciente cantidad de expedientes de materiales recibidos en el Museo obliga a una búsqueda permanente de nuevos espacios de almacenamiento.

Nueva Guía para la Sala de Paleontología

Tras la apertura al público de la nueva Sala de Paleontología Emiliano Aguirre en diciembre de 2021, se espera editar la guía sobre la sala en 2025. Se está trabajando en la fase de contenidos.

2. ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

Para la campaña de excavaciones 2025, al igual que en años anteriores, unos 130 voluntarios procedentes de universidades y centros de investigación españoles y extranjeros participarán en los trabajos a lo largo del mes que dura la excavación. Como en años anteriores, se trabajará en los yacimientos del Abrigo de Navalmaíllo, Cueva Chica, Cueva de la Buena Pinta y Cueva Des-Cubierta. Además, otro grupo de personas forma el equipo de lavado de sedimentos.

La campaña de excavaciones tendrá lugar entre los días 15 de agosto al 15 de septiembre de 2025.

3. GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

Se realizarán durante todo el año visitas guiadas a los yacimientos del Parque, interrumpiendo dichas visitas durante el mes en el que se producen las excavaciones y durante los tres primeros meses del invierno en el que, dadas las condiciones meteorológicas adversas, no es posible realizarlas. Para ello se han incluido en el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid estas visitas, que son gratuitas para niños menores de 8 años.

4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS**Exposiciones temporales**

Durante las primeras semanas de 2025 se mostrará al público la exposición Cazadores de Dragones, cuyo objetivo principal es mostrar un resumen de la historia de las relaciones entre la cultura humana y los dinosaurios (interpretaciones mágicas, científicas y de la cultura popular), resaltando sus aspectos más relevantes y atractivos. Está previsto que la exposición permanezca en el museo hasta el 12 de enero de 2025, para itinerar posteriormente al Parque de las Ciencias de Granada.

A partir de marzo de 2025 se podrá visitar en el museo una nueva exposición temporal que se llamará ¡Hispano!, un recorrido por la historia de los gladiadores en la Hispania romana.

Durante el año 2025 se continuará trabajando en la itinerancia de la exposición Mauricio Antón: Arte y Paleontología, producida por el MARPA y que ya ha podido verse en algunos de los museos más importantes de nuestro país.

MEMORIA DE PROGRAMA

Actividades

En cuanto a las actividades didácticas y de difusión programadas en el Museo, durante el año 2025 se continuará ofreciendo un programa de visitas guiadas gratuitas a la exposición permanente, incluyendo la Sala de Paleontología “Emiliano Aguirre”.

Del mismo modo el museo ofrecerá visitas guiadas gratuitas a sus exposiciones temporales, tanto Cazadores de Dragones como ¡Hispano!

El MARPA participará en iniciativas culturales como La Noche de los Libros, Complutum Renacida, el Día Internacional de los Museos o el Día del Patrimonio, y organizará conferencias, cursos y actividades didácticas relacionadas con la arqueología, la paleontología y el patrimonio histórico en general.

Publicaciones

Durante el año 2025 está prevista la publicación de dos catálogos relacionados con la exposición ¡Hispano!, uno de artículos científicos y otro con las piezas y contenidos de la propia exposición. Además, se prevé la publicación del manual del curso de formación de arqueólogos realizado en el año 2024 sobre arqueología de la arquitectura. Por último, se continuará trabajando en la preparación de dos nuevos números de la revista del museo Zona Arqueológica.

5. MUSEO-CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSION VALLE DE LOS NEANDERTALES

A lo largo del año 2025 se procederá al amueblamiento y equipamiento del edificio administrativo del Museo. Asimismo, se realizará el montaje de la exposición permanente del edificio expositivo y se abrirá al público.

6. CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

Durante el 2025 se procederá a la construcción del centro de recepción de visitantes al Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en El Calvero de la Higuera, Pinilla del Valle, Madrid.

7. GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA

Se realizará la gestión del Instituto de Evolución en África (IDEA) y su sede en la calle Covarrubias 36, junto con la Universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Investigación. Para ello se ha gestionado y coordinado la excavación arqueológica llevada a cabo durante el mes de junio de 2024 en la Garganta del Río Olduvai (Tanzania), considerada Patrimonio Mundial, y denominada como la Cuna de la Humanidad por la UNESCO.

8. CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

Durante el ejercicio 2025 comenzará la actividad de la Fundación.

9. CASA DE LOS ARQUEOLOGOS

Durante el ejercicio 2025 se hará seguimiento del proyecto y de las obras que se realicen a cargo del Ministerio de Vivienda, para la creación de la Casa de los Arqueólogos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Conservación, estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público.
- Organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle).
- Gestión de las visitas guiadas al Parque del Valle de los Neandertales.
- Difusión y promoción de las actividades del Museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales fijas o itinerantes, talleres y conferencias.
- Museo-centro de estudios y difusión Valle de los Neandertales.
- Centro de recepción de visitantes del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales.
- Gestión del Instituto de Evolución en África.
- Creación de la Fundación Valle de los Neandertales.
- Casa de los Arqueólogos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	150
FONDOS A RESTAURAR	PIEZAS	150
FONDOS A FOTOGRAFIAR	FOTOS	500
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	100

2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1

3 GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CAMPAÑA DE VISITAS AL PARQUE	ACCIONES	1

4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	7.500
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	15
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2

5 MUSEO-CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EQUIPAMIENTO Y MUSEALIZACIÓN	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

6 CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	ACCIONES	1

7 GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
GESTIÓN DEL IDEA	ACCIONES	1

8 CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN	ACCIONES	1

9 CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
SEGUIMIENTO PROYECTO Y OBRAS	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04013		MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	67.650	
	12	FUNCIONARIOS	1.172.810	
	13	LABORALES	257.004	
	160	CUOTAS SOCIALES	334.867	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.832.331
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	106.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	372.250	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	28	PROMOCIÓN	979.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.553.823
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.593.851	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	243.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.842.166
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	145.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		145.000
		TOTAL 04013		5.373.320
		TOTAL 333A		5.373.320



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	67.650	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	228.287	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	61.768	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	94.614	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.025	
	12005	TRIENIOS	38.906	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	231.311	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	507.899	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	194.706	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.094	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.204	
	16000	CUOTAS SOCIALES	334.867	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.832.331
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	23.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.200	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	58.300	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	22.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	255.700	
	22101	AGUA	3.000	
	22102	GAS	1.100	
	22103	COMBUSTIBLE	1.500	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.600	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	4.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.200	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	35.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.500	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	979.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.553.823
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.315	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	623.476	
	62500	MOBILIARIO	114.735	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	855.640	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	243.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.842.166
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	145.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		145.000
		TOTAL 333A		5.373.320
		TOTAL 04013		5.373.320
		TOTAL 04		5.373.320



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.826.738			3.826.738
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.808.784			24.808.784
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.842.007			36.842.007
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	939.738			939.738
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.641.881			2.641.881
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	69.059.148			69.059.148

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 334A **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

Servicio: 04010 **D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Las actividades que desde la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas se van a llevar a cabo durante el ejercicio de 2025, se enmarcan en el ámbito competencial recogido en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, modificado por el Decreto 22/2024, de 10 de abril, cuyo artículo 7 establece que corresponden a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, entre otras, las competencias que la normativa vigente atribuya a la Comunidad de Madrid en materia de fomento y desarrollo de la cultura referidas a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas que conforman las actividades teatrales, coreográficas, musicales, circenses, audiovisuales y cinematográficas, con especial referencia a las siguientes:

-La promoción, la gestión, el seguimiento y la coordinación de las actividades de la cultura y las artes escénicas, musicales y cinematográficas.

-El impulso de programas de promoción de las industrias culturales, de la nueva creación artística, la creación y consolidación de nuevos públicos, así como la cooperación con los municipios y entidades locales en relación con las artes escénicas y musicales a través de la red de teatros.

-La coordinación de la gestión y programación, dentro del ámbito de las artes escénicas, musicales y cinematográficas, de los espacios escénicos y centros culturales adscritos a la Consejería.

-La organización de los festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas.

-El ejercicio de las funciones descritas en los párrafos anteriores relativas a entidades culturales y a entidades locales que desarrollen actividades relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas.

Las actividades que realizará la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, a través de la Subdirección General de Programación e Industrias Culturales, persiguen la consecución de los objetivos previstos para 2025, que son los que se enumeran a continuación.

1. Promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural, nacional e internacional promoviendo una oferta artística de calidad, y apoyando a las entidades relevantes para la cultura madrileña por medio de subvenciones nominativas.
2. Consolidar el tejido empresarial cultural madrileño en los ámbitos de las artes escénicas, musicales, circenses, audiovisuales y del videojuego, fomentando las industrias culturales madrileñas.
3. Descentralizar la oferta cultural de la Comunidad de Madrid por medio de la colaboración con los municipios madrileños y las entidades sin ánimo de lucro.
4. Fomentar la creación contemporánea en sus distintos ámbitos, así como los nuevos lenguajes artísticos y a los nuevos talentos.
5. Fomentar el acceso de los ciudadanos en toda la región a la cultura; en especial los más jóvenes, para las artes escénicas, la música, el circo, del audiovisual y los videojuegos.

MEMORIA DE PROGRAMA

6. Promoción de la Comunidad de Madrid como polo de atracción de las industrias culturales, facilitando la digitalización y sostenibilidad de las mismas.
7. Fomentar una oferta cultural internacional en nuestra región con especial atención a la cultura hispanoamericana, promocionando la internacionalización de los creadores madrileños.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

ACTIVIDADES

- Programación de actividad cultural en el marco de la celebración del centenario de la Cuesta Moyano, que tendrá lugar en 2025.
- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Danza Canal; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño; Festival internacional de Arte Sacro; Festival Internacional Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Internacional Iberoamericano Siglo de oro; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez; Madrid en Corto; Miradas Flamenca; Festival Internacional de Verano de San Lorenzo de El Escorial; Escenas de Verano; Ciclos de Semana Santa; Sesión Vermut; Next lab; Festival de Circo; Canal Danza etc.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de transferencias y subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid; Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Casa Árabe; Casa de América; Casa Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo y tablaos flamencos) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo de proyectos audiovisuales; desarrollo de videojuegos) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano; Escenas de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Festival Clásicos en Alcalá.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Certámenes y ciclos de Artes Escénicas.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas y en otros en colaboración con los municipios.
- Campañas escolares.
- La Noche de los Teatros.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Acciones para el fomento y promoción de Industrias Culturales Madrileñas.
- Acciones para el fomento de la Cultura Madrileña a nivel nacional e internacional.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

ACTIVIDADES
- Festival Hispanidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
 CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADIACIÓN CULTURAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PROMOVIENDO UNA OFERTA ARTÍSTICA Y DE CALIDAD, APOYANDO A LAS ENTIDADES RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	600
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
REAL COLISEO CARLOS III	FUNCIONES ESCÉNICAS	70
GENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	70.000
		(M) 50.000
		(H) 20.000
CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	30.000
		(M) 20.000
		(H) 10.000
CENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	50.000
		(M) 30.000
		(H) 20.000
FESTIVAL DE OTOÑO	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE SACRO	FUNCIONES ESCÉNICAS	40
FESTIVAL INTERNACIONAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
TEATRALIA	FUNCIONES ESCÉNICAS	120
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES ESCÉNICAS	50
FIESTAS 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	100
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	20
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	100
OFICINA DE RODAJES FILM MADRID	PROYECTOS	50
FESTIVAL DE LA GUITARRA	FUNCIONES ESCÉNICAS	4

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

FESTIVAL DE CIRCO "RIESGO"	FUNCIONES ESCÉNICAS	16
ASISTENCIA A FERIAS, FESTIVALES Y MERCADOS	ACTIVIDADES	10
PROGRAMA MADRID EN CORTO	ACTIVIDADES	100

2 CONSOLIDAR EL TEJIDO EMPRESARIAL CULTURAL MADRILEÑO EN LOS ÁMBITOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CIRCENSES, AUDIOVISUALES Y DEL VIDEOJUEGO, FOMENTANDO LAS INDUSTRIAS CULTURALES MADRILEÑAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	200
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS	400
		(M) 200
		(H) 200
ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES	200
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	ACTIVIDADES	1
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES	800
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES	350
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES	350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES	300
ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	140

3 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONVOCATORIA DE AYUDA EMPRESAS ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	100
CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	35
CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	50
CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	PROYECTOS	45
CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	10
CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS DESARROLLO PROYECTOS LARGOMETRAJES	PROYECTOS	20
COLABORACIÓN EN CERTÁMENES, FERIAS Y ENTREGAS DE PREMIOS	ACTIVIDADES	20

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

4 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA EN SUS DISTINTOS ÁMBITOS, ASÍ COMO LOS NUEVOS LENGUAJES ARTÍSTICOS Y A LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	PROYECTOS	125
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	MUNICIPIOS	71
FESTIVAL ESCENAS DE VERANO	ACTIVIDADES	95
FESTIVAL CLÁSICOS EN VERANO	ACTIVIDADES	85
CICLO CINE DE VERANO	ACTIVIDADES	75
FESTIVAL DE SESIÓN VERMÚ	ACTIVIDADES	40
FESTIVAL TEATRO CLÁSICO IBEROAMERICANO CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES ESCÉNICAS	60
CONVOCATORIA DE AYUDAS EQUIPAMIENTO SALAS MUNICIPALES	PROYECTOS	50
FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA DE ARANJUEZ	FUNCIONES ESCÉNICAS	20

5 FOMENTAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS EN TODA LA REGIÓN A LA CULTURA; EN ESPECIAL LOS MÁS JÓVENES, PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, EL CIRCO, DEL AUDIOVISUAL Y LOS VIDEOJUEGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PREMIOS DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
		(M) 6
		(H) 6
MEDALLA INTERNACIONAL DE LAS ARTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
		(M) 1
		(H) 0
CERTAMEN DE ARTES ESCÉNICAS "SURGE"	FUNCIONES ESCÉNICAS	90
CONVOCATORIA DE AYUDAS A AUTORES PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA	BENEFICIARIOS	40
		(M) 20
		(H) 20
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS TEMPORALES	COMPAÑIAS	30
FESTIVAL RADAR JOVEN	ACTUACIONES	60

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

6 PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMO POLO DE ATRACCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES, FACILITANDO LA DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS MISMAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS CAMPAÑAS ESCOLARES	ALUMNOS	2.500
		(M) 1.250
		(H) 1.250
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	ACTIVIDADES	15
ACTIVIDADES CENTRO COREOGRÁFICO CANAL	ACTIVIDADES	100

7 FOMENTAR UNA OFERTA CULTURAL INTERNACIONAL EN NUESTRA REGIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA CULTURA HISPANOAMERICANA, PROMOCIONANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CREADORES MADRILEÑOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACCIONES DE DIFUSIÓN EN WEBS OFICIALES	ACTIVIDADES	20
ACCIONES DE DIFUSIÓN OFICINA DE PROMOCIÓN DE RODAJES DE LA COMUNIDAD DE MADRID FILM MADRID	ACTIVIDADES	40.000
DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SOSTENIBILIDAD CREACIÓN	ACTIVIDADES	60
ACCIONES CULTURALES	ACTUACIONES	1.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
04010		D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS			
	10	ALTOS CARGOS	84.563		
	12	FUNCIONARIOS	2.883.384		
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	128.205		
	13	LABORALES	137.961		
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.371		
	160	CUOTAS SOCIALES	589.254		
	1	GASTOS DE PERSONAL			3.826.738
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	398.026		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.321.258		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000		
	28	PROMOCIÓN	10.805.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			24.808.784
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	11.000.000		
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000		
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000		
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000		
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	379.826		
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000		
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	8.747.181		
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	550.000		
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	180.000		
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.600.000		
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	2.050.000		
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.420.000		
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	4.400.000		
	48159	FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.300.000		
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			36.842.007
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	839.738		
	6	INVERSIONES REALES			939.738
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000		
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.094.188		

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.422.693	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.641.881
		TOTAL 04010		69.059.148
		TOTAL 334A		69.059.148



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	333.650	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	324.278	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	201.054	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.025	
	12005	TRIENIOS	177.984	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	539.513	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.296.880	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	128.205	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	110.871	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	27.090	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.371	
	16000	CUOTAS SOCIALES	589.254	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.826.738
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	398.026	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	950.000	
	22101	AGUA	37.341	
	22102	GAS	220.000	
	22103	COMBUSTIBLE	325.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	466.236	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.023.886	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	10.192.489	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS	12.006	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TÉCNICOS		
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	10.395.000	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFÍCOS	410.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.808.784
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	11.000.000	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	379.826	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	8.747.181	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	180.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	550.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.600.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	2.050.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.420.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	4.400.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLEET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.300.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		36.842.007
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	839.738	
	6	INVERSIONES REALES		939.738
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.094.188	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	1.422.693	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.641.881
		TOTAL 334A		69.059.148
		TOTAL 04010		69.059.148
		TOTAL 04		69.059.148



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	16.171.830			16.171.830
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.289.666			14.289.666
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.561.683			11.561.683
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	16.621.212			16.621.212
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.256.911			3.256.911
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	61.901.302			61.901.302

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 336A **ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: 04014 **D.G. DE DEPORTES**

Los ejes fundamentales a desarrollar por la Dirección General de Deportes dentro del programa presupuestario 336A son los siguientes:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, con especial atención al deporte escolar, universitario, al deporte para personas con discapacidad y programas específicos de fomento del deporte femenino; colaborando con los municipios de la Comunidad de Madrid. Todo ello en sus vertientes del deporte, como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización y patrocinio de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional, que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños, deportistas de la Comunidad de Madrid y otras entidades deportivas, como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, su reforma y acondicionamiento, la mejora continua de las mismas, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales, y, la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción, mejora de infraestructuras deportivas; así como, la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Deportes son, entre otras, las siguientes:

Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.

Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.

Residencia de Navacerrada.

Centro de Natación M-86.

Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey Hierba de Somontes.

Complejo Deportivo Estadio Vallecas.

Palacio de los Deportes.

Centro de Medicina Deportiva.

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, tanto a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, como a la preparación y entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento; y por otra, a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

MEMORIA DE PROGRAMA

5.- Impulsar la formación del sector deportivo y la consolidación del programa de prescripción del ejercicio físico, con el programa Salud Activa.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

Así como, una de las prioridades de la política deportiva es la atención al deporte federado, mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada, y dentro de ésta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, los clubes y asociaciones deportivas y los técnicos y deportistas integrados en ellas, mediante ayudas económicas que se instrumentan bien en subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en Campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito, bien para el caso de clubes y deportistas y técnicos mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en atención exclusivamente a los resultados deportivos obtenidos en la temporadas anterior o año natural, según funcionamiento federativo.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito, tanto escolar, como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La consecución de estos objetivos se logra mediante la realización de los programas: "IPAFD" Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid, "Activa tu Capacidad", "Madrid Comunidad Deportiva" (con sus diferentes actuaciones) y el Programa de Deporte Infantil en Municipios, constituyendo éste un paso previo para la participación en las competiciones de carácter nacional, representando a la Comunidad de Madrid, convirtiéndose como medio fundamental para conseguir tales objetivos.

Igualmente importante dentro del fomento de la actividad deportiva entre toda la población general, especialmente los que tienen un acceso más restringido a estos programas (personas mayores, mujer, inmigrante, personas con discapacidad) es un objetivo prioritario que se desarrolla a través de actuaciones y programas específicos que contribuyen a resaltar el nuevo valor asociado a la práctica de actividad física en las sociedades modernas como es el binomio deporte-salud.

La organización o participación en la organización de eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional, mediante convenios de colaboración o contratos de patrocinio, se configura como una de las prioridades de la política deportiva, por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, así como por el disfrute de los mismos en espectáculos deportivos del máximo nivel con independencia de la actividad económica que genera este sector.

Asimismo la conservación, el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Deportes se enmarca dentro de los ejes fundamentales de la actividad deportiva a desarrollar desde esta Dirección General.

MEMORIA DE PROGRAMA

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio de 2025, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

Fomentar las actividades deportivas. Promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas: En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas.

Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos: En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas madrileños impulsando los programas de detección de talentos como herramienta de desarrollo del deporte de la Comunidad de Madrid.

Colaborar en eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior: en cumplimiento de este objetivo se organizará, se colaborará y se patrocinarán eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos.

Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario: en cumplimiento de este objetivo se organiza y desarrolla el programa "IPAFD", el programa "Madrid Comunidad Deportiva", en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas, el programa "Prepara tú Camino", los Campeonatos "Todos Comunidad", y los Campeonatos entre las Universidades Madrileñas, en diversas modalidades deportivas. Asimismo se participa en el programa de deporte infantil en los municipios de Madrid.

Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial. En cumplimiento de este objetivo la formación irá dirigida a los profesionales del sector deportivo de la región, a las Federaciones, municipios, deportistas y distintos sectores de la ciudadanía (mayores, mujeres, padres, enfermos, personal sanitario). El Programa abarca actividades formativas de áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.

Implantación del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid –SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de actividad física y deporte como prescripción facultativa para mejorar el perfil de riesgo, la autonomía, la capacidad funcional y la calidad de vida de la población. En cumplimiento de este objetivo se formará al personal sanitario y técnico deportivo de cada municipio y se les implementará la herramienta digital necesaria para su desarrollo. En lo que respecta a su financiación, el Programa de Colaboración Institucional para el desarrollo de proyectos en Actividad Física y Salud -MADRID REGIÓN ACTIVA- en su octava edición 2023-2024, incorpora por primera vez dentro del programa, los proyectos de prescripción e intervención de actividad física y ejercicio físico.

Construcción, conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid, así como la colaboración con las Entidades Locales financiando inversiones en instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad, accesibilidad, mantenimiento operativo, así como en la planificación y asistencia, diseño y mejora de sus instalaciones y equipamientos deportivos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Poner en marcha un programa de acompañamiento a deportistas madrileños en materia de salud mental.
- Fomentar programas y actividades deportivas, y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos de clubes no profesionales.
- Colaborar y/o organizar eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas deportivos propios de la Comunidad de Madrid: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Olímpica, Activa tu Capacidad, Activa tus Valores y Deportes de Nieve y Hielo.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización o patrocinio de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por entidades públicas o privadas.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud, con municipios de la Comunidad de Madrid, así como con entidades públicas y privadas.
- Acercar el deporte a los colectivos en riesgo de exclusión social y a la población con discapacidad.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial y con áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.
- Implantación del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid -SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de la actividad física y el deporte como prescripción facultativa.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones de conservación y reparación de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de mejora y acondicionamiento, especialmente aquellas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y dotación de nuevos equipamientos deportivos en instalaciones deportivas propias
- Colaborar con los municipios de la Comunidad de Madrid para la conservación y mejora de las instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad y accesibilidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AYUDAS A CLUBES DEPORTIVOS Y FEDERACIONES	ACCIONES	1.125

2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE DEPORTISTAS	BENEFICIARIOS	630
		(M) 315
		(H) 315

3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS	ACCIONES	135

4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PROMOVER ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	PARTICIPANTES	292.000
		(M) 128.480
		(H) 163.520

5 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	ACCIONES	101

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
6 ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACCIONES FORMATIVAS	CURSOS	75



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	5.535.789	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	108.939	
	13	LABORALES	7.020.254	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	10.951	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.411.334	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.171.830
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	333.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	259.900	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.281.306	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.000	
	28	PROMOCIÓN	5.152.460	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.289.666
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.750.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.969.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	163.869	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.449	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150.644	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	164.226	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	155.607	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.807	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	196.143	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	110.033	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	128.140	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.424	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	99.364	
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.695	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	102.914	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.240	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.649	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33.935	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	205.461	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.930	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	97.344	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.039	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.147	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	93.662	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	76.902	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60.209	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	360.251	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	104.055	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	118.856	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	34.799	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	46.424	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	150.690	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	60.825	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	107.521	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	71.905	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	51.288	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.663	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.645	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.467	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.875	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.034	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.496	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.174	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.317	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	39.425	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.223	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	53.222	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.168	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.320	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.586	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.625	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	46.155	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	108.817	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.468	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.990	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.376	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.063	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	19.958	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.708	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.288	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.752	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.561.683
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	165.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.492.212	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	964.000	
	6	INVERSIONES REALES		16.621.212
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.400.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	856.911	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.256.911
		TOTAL 04014		61.901.302
		TOTAL 336A		61.901.302



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	807.781	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	293.394	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	236.534	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	240.593	
	12005	TRIENIOS	242.216	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.040.362	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.666.972	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.937	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	108.939	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	6.232.087	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	166.223	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	621.944	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	10.951	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.411.334	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.171.830
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	333.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	24.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	80.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	160.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.900	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	55.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.180.000	
	22101	AGUA	798.000	
	22102	GAS	500.000	
	22103	COMBUSTIBLE	40.000	
	22104	VESTUARIO	100.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	220.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11.000	
	22300	TRANSPORTE	7.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	700	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	160.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22609	OTROS GASTOS	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	100.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.220.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	153.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	538.238	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.805.368	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	85.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.402.460	
	28300	PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO	750.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		14.289.666
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.750.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.549.641	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.420.000	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	163.869	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.449	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150.644	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	164.226	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	155.607	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.807	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	196.143	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	110.033	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	128.140	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.424	
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y	99.364	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
48612		FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.695	
48613		FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	102.914	
48614		FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.240	
48615		FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.649	
48616		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33.935	
48617		FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	205.461	
48618		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.930	
48619		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	97.344	
48620		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.039	
48621		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.147	
48622		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	93.662	
48623		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	76.902	
48624		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	60.209	
48625		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	360.251	
48626		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	104.055	
48627		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	118.856	
48629		FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	34.799	
48630		FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	46.424	
48631		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	150.690	
48632		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	60.825	
48633		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	107.521	
48634		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	71.905	
48635		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	51.288	
48636		FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	116.663	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.645	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.467	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24.875	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.034	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.496	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.174	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.317	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	39.425	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.223	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	53.222	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.168	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.320	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.586	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.625	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	46.155	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	108.817	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.468	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.990	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.376	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.063	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	19.958	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.708	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.288	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.752	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.561.683
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	150.000	
	62500	MOBILIARIO	15.000	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.142.212	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	350.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	964.000	
	6	INVERSIONES REALES		16.621.212
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.400.000	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	856.911	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.256.911
		TOTAL 336A		61.901.302
		TOTAL 04014		61.901.302
		TOTAL 04		61.901.302



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.897.856			5.897.856
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.280.801			1.280.801
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000			500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.872.283			3.872.283
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.791.779			2.791.779
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	14.342.719			14.342.719

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 337C **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO****Servicio:** 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

El Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”, tiene como finalidad la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la competencia estatal, con el objetivo de su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y, en concreto, de lo previsto en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Con el fin de desarrollar estas competencias, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ha definido para 2025 unos objetivos cuya consecución se considera necesario para dar cumplimiento a las atribuciones que se establecen en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, orientados a la preservación y difusión del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Para 2025 se establecen los siguientes objetivos:

OBJETIVO 1: DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL.

El establecimiento de este objetivo como uno de los tres ejes fundamentales de la actuación de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, está orientado a la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico, a través, por un lado, de bases de datos y demás herramientas informáticas y, por otro, de la gestión de los Registros de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, este objetivo comprende también la difusión del patrimonio de la Comunidad de Madrid, mediante la realización de proyectos y actividades encaminados a conseguir acercar los valores del patrimonio cultural a la ciudadanía, fomentando la descentralización territorial para alcanzar al mayor número de municipios de la región y promoviendo la diversificación de formatos, canales de comunicación, públicos y patrimonios a abordar.

Para alcanzar este objetivo, en el ejercicio 2025, se desarrollarán actividades como las siguientes:

Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Se continuará con la revisión y actualización de datos, en distintos soportes informáticos (bases de datos y Registro), iniciada en ejercicios anteriores.

Continuación de la programación en el Centro El Águila. Se definirán actividades específicas para poner en valor los espacios del centro y favorecer la vinculación con el entorno próximo. En este sentido, se organizará la quinta edición de los festivales “El Águila suena”, con propuestas musicales para todos los públicos y “El Águila se mueve”, ciclo temático de cine al aire libre en colaboración con la Filmoteca Española con una programación compuesta por películas españolas en formato original de 35 mm.

MEMORIA DE PROGRAMA

Plan de Educación Patrimonial. Implementación de los programas y proyectos recogidos en el texto del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. Entre ellos destacan la realización de jornadas técnicas, cursos de formación, como el ofrecido para agentes locales o el de educación patrimonial para profesores.

En el marco de las actividades didácticas se desarrollarán visitas guiadas a bienes culturales con el objetivo de acercar y difundir el Patrimonio Cultural a todos los públicos, así como sensibilizar acerca de la labor de protección y conservación realizada por esta Dirección General. Entre estas podemos destacar: "Miguitas", itinerarios urbanos que permitirán conocer las huellas históricas que el paso del tiempo ha dejado en el barrio de Arganzuela, en el que se sitúa El Águila. Recorridos urbanos del programa "Un barrio con vistas" en la Finca Vista Alegre y su entorno, pasean por la historia de Carabanchel, por el desarrollo urbanístico y la singularidad arquitectónica de este distrito. La 11ª edición de las "Rutas patrimoniales" que ofrecen a estudiantes de la región la posibilidad de conocer algunos de los principales vestigios patrimoniales de la Comunidad de Madrid, a través de varios itinerarios que incluyen diferentes yacimientos y lugares históricos. La continuación del programa de visitas-taller "Arqueólogos por un día", realizado en colaboración con los ayuntamientos de Alcalá de Henares y Hoyo de Manzanares en los yacimientos de Complutum y La Cabilia, respectivamente. Por último, la 12ª edición del programa ¡Bienvenidos a palacio!, facilitará a los madrileños conocer una serie de inmuebles cuya visita resulta normalmente limitada por tratarse de lugares de acceso restringido o bien de titularidad privada, seleccionados por conservar en gran medida sus características compositivas originales.

Redes sociales y comunicación digital. Gestión y creación de contenidos sobre patrimonio cultural para convertir las redes sociales de patrimonio cultural y el portal de patrimonio cultural en puntos de referencia necesarios para el conocer, disfrutar y compartir el patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Programa de exposiciones sobre patrimonio cultural, que incidirán en la diversidad de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid y en el estudio histórico de la evolución de las formas de vida de los madrileños. Entre otras, se tiene previsto realizar una exposición en El Águila sobre "El Teatro del Siglo de Oro" en la que se hará un recorrido multidisciplinar de este periodo de la producción teatral de los siglos XVI y XVII. También está prevista la realización de una exposición sobre fotografía en el espacio de la Estufa Grande de Vista Alegre en colaboración con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Asimismo, se prevé la realización de trabajos previos para las exposiciones "Nacimiento de la diócesis complutense" (2026) y "Cervantes, Cisneros y Nebrija" (2027).

Publicaciones sobre bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo publicaciones sobre los diferentes tipos de patrimonio de la región, desde perspectivas multidisciplinarias, para destacar los diferentes valores de los bienes y la labor de protección, conservación y catalogación realizada por la región, así como las que deben acompañar a las exposiciones. Además, se llevará a cabo la publicación del Catálogo de la exposición El Teatro del Siglo de Oro, así como las Actas de las Jornadas Tejiendo Pasado 2024.

Durante 2025 se quiere continuar con el fomento de la participación social y la transferencia de conocimiento para el desarrollo del Programa Redes de Patrimonio Cultural. Se quiere continuar con la documentación de buenas prácticas.

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVO 2: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

En virtud de lo previsto en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, es competente en la conservación del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y en la restauración o cualquier tipo de actuación que afecte a los Bienes de Interés Cultural o Bienes de Interés Patrimonial protegidos por la Ley 8/2023, de 30 de marzo. Este objetivo, se orienta, por tanto, a la consecución de ese fin con actividades como las que se relacionan:

Intervenciones en bienes inmuebles de gran valor histórico-artístico (BIC y BIP). Entre los proyectos más significativos que se desarrollarán en 2025 destacan: las obras para la restauración de las fachadas oeste y sur y cubiertas del patio pequeño del Palacio de Goyeneche, en Nuevo Baztán; obras de consolidación de la Casa del Bosque, en Buitrago del Lozoya; obras de consolidación de las bóvedas de la cueva del palacio de Baena, en Sevilla La Nueva; restauración de refectorio y cocina del Monasterio Santa María la Real, en Pelayos de la Presa; restauración forjados en convento de Lozoya; consolidación del castillo de Buitrago del Lozoya; restauración de bodega y refuerzo de forjados en edificio central de La Cartuja, en Talamanca de Jarama; trabajos de consolidación y restauración de la muralla del Castillo de Torremocha, en Santorcaz; restauración de la Torre del Reloj, en Chinchón.

Intervenciones en bienes muebles de gran valor cultural. Se continuará con la restauración de bienes culturales, en su mayoría de carácter científico y didáctico, de los distintos institutos históricos, y de obras culturales pertenecientes a distintas titularidades. También se atenderán las necesidades de restauración de otros bienes culturales competencia de la Comunidad de Madrid, como pueden ser los bienes de universidades públicas y entidades gestionadas por distintas Consejerías. Si fuera necesario, se colaborará con centros museísticos de titularidad autonómica o municipal para restaurar sus colecciones. Por otra parte, se continuará con la línea de apoyo a intervenciones sobre bienes de la Iglesia Católica que no tienen cabida en el Convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica, y a las posibles necesidades de distintos ayuntamientos.

Plan de Puentes Históricos. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de puentes y demás construcciones históricas, de la Comunidad de Madrid. Dentro de las obras que en este ámbito se llevarán a cabo en 2025 pueden citarse el puente de Zulema, en Valverde de Alcalá, el Puente de la Charcueta, en Torremocha de Jarama y varios puentes en Chinchón.

Plan de Jardines y Fuentes Históricas. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de fuentes y jardines históricos de la Comunidad de Madrid. En 2025, se realizarán obras en este ámbito, una vez finalizados los trabajos de actualización del Plan.

Fichas de Salvaguarda. Durante el 2025 se impulsará la elaboración e implementación de fichas de salvaguarda para garantizar la protección de los bienes inmuebles y muebles en casos de catástrofes de diferente tipología. En colaboración con las Unidades de Emergencia, se persigue que progresivamente los inmuebles de mayor valor cuenten con unas fichas para que los equipos de emergencia puedan visualizar los accesos a los edificios, la ubicación de los bienes muebles, la identificación priorizada de los mismos, los sistemas contraincendios existentes, etc.

MEMORIA DE PROGRAMA

Inversiones de gestión indirecta en bienes culturales.

Provincia Eclesiástica. En 2025 se prevé la firma de un convenio para la protección del patrimonio histórico de titularidad de la Provincia Eclesiástica, en la que se integran la Archidiócesis de Madrid y las Diócesis de Alcalá de Henares y de Getafe.

Consejo Evangélico. En 2025 se prevé la firma de otro convenio con el Consejo Evangélico, que incluirá la conservación y restauración de bienes inmuebles con relevancia en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Consortio de Alcalá de Henares. Se prevé continuar en 2025 con la colaboración con el Consorcio de Alcalá de Henares para el desarrollo de obras de restauración y conservación en esta ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Ayuntamiento de Aranjuez. Aranjuez Paisaje Cultural. Se prevé continuar en 2025 con la colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez. con objeto de poner en valor el paisaje cultural inscrito en la lista de Patrimonio Mundial.

Línea de subvención de ayudas iniciada en 2022 para obras de restauración en inmuebles privados con protección como BIC o BIP. En 2025 se prevé continuar subvencionando actuaciones de consolidación y restauraciones en Bienes de Interés Cultural y Patrimonial de titularidad privada, con objeto de promover la adecuada conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

En materia de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico se desarrollarán actuaciones incluidas en los siguientes planes de actuación:

Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil. La Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español está desarrollando un ambicioso proyecto con el que pretende poner en valor los restos patrimoniales relacionados con las grandes batallas de la Guerra Civil que tuvieron lugar en la región de Madrid. En 2025 se procederá a la instalación de señalética en diferentes yacimientos y se publicará el segundo libro sobre el tema referido a las fortificaciones en el municipio de Madrid.

Plan de Yacimientos Visitables. Se trata de un proyecto de investigación y difusión del patrimonio arqueológico, cuyo objetivo es estudiar y acondicionar yacimientos arqueológicos para la visita pública y proporcionar a los ciudadanos elementos patrimoniales que los identificasen con su pasado y su territorio. En 2025 se continuará apoyando las excavaciones paleontológicas de Cerro Batallones y de Somosaguas. Por otra parte, se tiene previsto la actualización y puesta al día del Plan. El trabajo se centrará en la puesta al día de la información del Plan de Yacimiento en la Web y en la generación de material en forma de trípticos, fichas y material para fomentar la accesibilidad cognitiva.

En función de los resultados de las investigaciones desarrolladas en años precedentes se realizarán excavaciones en Villamanta (Proyecto Mantua Romana). Se continuará con las excavaciones de los batanes de papel del monasterio de El Paular en Rascafría, la excavación del Castillo de Santorcaz. En su caso, tras la adquisición del yacimiento de Calatalifa por parte del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se apoyarán las intervenciones en el mismo.

Plan de Atalayas, castillos y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Proyectos de Arqueología Pública. Este proyecto persigue fomentar el estudio de las relaciones entre la Arqueología y la Sociedad contemporánea en todos sus ámbitos. En esta línea de actuación se prima la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de los ciudadanos con su patrimonio a través del descubrimiento de la importancia de la investigación arqueológica. Son proyectos que se desarrollan con la colaboración de universidades madrileñas. En 2025 se continuará apoyando las excavaciones de arqueología social en el Castillo Viejo de Manzanares El Real, y se continuarán los trabajos de musealización del yacimiento del Rebollar en El Boalo. Además, se continuará con el apoyo a la restauración y puesta en valor del yacimiento de La Cabilda en Hoyo de Manzanares, con varias intervenciones, entre las que destaca la construcción del centro de acogida de visitantes realizado con técnicas similares a las documentas en construcciones del yacimiento.

Proyectos de investigación. Continuando con el trabajo de revisión del estado de conservación de las cavidades en la zona del Karst del Bajo Jarama, en 2025 se prevé examinar las cuevas de importancia patrimonial fuera del karst y avanzar en la preparación del protocolo de control de cavidades en la Comunidad de Madrid. Se continuará con los proyectos: CARQUECAM que estudia el Arte Rupestre Esquemático en la Comunidad de Madrid y el proyecto de prospecciones mediante Georradar en diferentes yacimientos y lugares patrimoniales. En función de los resultados obtenidos en anteriores ejercicios, durante 2025 se seguirá con el proyecto de análisis de morteros en Villamanta. Así también se prevé la realización de un proyecto de análisis de tecnologías de la fabricación de bronce romanos, así como la realización de análisis científico para contribuir al conocimiento de la Ciudad Romana de Complutum. También se iniciará la 1ª fase del estudio etnoarqueológico «piedra seca» en municipios de la zona sur de Madrid.

En 2025 se continuará con el desarrollo del Proyecto Memorias de Otras Vidas para la puesta en valor del Patrimonio Funerario en el mundo rural, para ello se espera poder trabajar en la puesta en valor de cementerios pendientes de determinar.

OBJETIVO 3: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El tercer gran objetivo es la protección del patrimonio histórico. Este objetivo se orienta a la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La labor que supone el cumplimiento de este objetivo, se desarrolla a través de actividades como las siguientes:

Desarrollo de un Programa de incoaciones de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial. Con este Programa se persigue que aquellos bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid obtengan, de acuerdo con su interés histórico, la protección necesaria para garantizar su conservación y puesta en valor. Este programa pretende avanzar en la vertebración del territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la creación de una red de BIC y de BIP pertenecientes a diferentes municipios de la Comunidad. Además, se continuará con la definición de entornos en BIC declarados que carezcan de esta zona de protección. Así también, se continuará con la incoación de bienes inmuebles incluidos en el listado de la Resolución de 28 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que, a tenor de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid cuentan con la protección de bien de interés cultural.

MEMORIA DE PROGRAMA

Preparación y aprobación de los informes y resoluciones relativos a consultas e intervenciones en bienes culturales protegidos. Esta línea de actuación persigue que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ejerza de forma eficaz sus competencias en materia de realización de informes y autorizaciones en materia de protección de patrimonio histórico; unas competencias que tienen una gran incidencia tanto en la conservación de los bienes culturales como en el sector de la construcción. Se prevé la realización de más de 2.000 resoluciones (que comprenden informes, requerimientos y autorizaciones) que comprenderán fundamentalmente actuaciones tanto en el ámbito arquitectónico como el ámbito arqueológico.

Preparación de las 16 Comisiones Locales de Patrimonio Histórico. Se prevé la realización de más de 65 reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, lo que exigirá la preparación de las ponencias técnicas y la revisión de más de 1.500 expedientes de intervenciones.

Durante 2025 se apoyará el trabajo de revisión de la base de datos INPHIS y se va a continuar trabajando para apoyar y agilizar la realización de expedientes arqueológicos.

Dentro de los trabajos de protección del Patrimonio Etnográfico, en 2025 se continuará trabajando en el proyecto de inventariado de las construcciones realizadas mediante la técnica de la Piedra Seca. Además, se seguirá cumplimentando la base de datos ETNOCAM de patrimonio etnográfico, industrial e inmaterial, colaborando con varios municipios. Paralelamente se seguirá con el trabajo de Introducción de música tradicional en ETNOCAM y se continuará con diferentes proyectos de investigación sobre la presencia femenina en ámbitos diversos. En colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid se seguirá trabajando en 2025 en la mejora y el control de la información en la base de datos ETNOCAM.

Así también, una vez iniciado el proyecto "Cultura Urbana" (elementos culturales y artísticos que conviven en la calle, desde hace varias décadas, y que combina tres disciplinas artísticas: danza, pintura y música) en 2024 se continuará con la introducción de datos en ETNOCAM.

Además, se propondrá la publicación de libros relacionados con la protección patrimonial en determinados ámbitos en los que la Dirección General viene desarrollando su actividad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, tramitación de expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites; elaboración de informes de planeamiento urbanístico desde el punto de vista patrimonial.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles y muebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PLAN DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	2
PLAN PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	4

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
OBRAS EN BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	20
ACTUACIONES EN BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	14
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	10

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	30
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	1.600
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	380



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	4.280.117	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	268.565	
	13	LABORALES	266.165	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.493	
	160	CUOTAS SOCIALES	994.953	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.897.856
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	445.059	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	98.128	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	600.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.280.801
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	400.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	653.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.889.960	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.970	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	311.353	
	6	INVERSIONES REALES		3.872.283
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.038.500	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.791.779
		TOTAL 04011		14.342.719
		TOTAL 337C		14.342.719



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	860.463	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	200.744	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	189.227	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	60.149	
	12005	TRIENIOS	184.438	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	839.022	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.946.074	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	268.565	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	218.401	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.347	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	45.417	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.493	
	16000	CUOTAS SOCIALES	994.953	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.897.856
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	445.059	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	14.900	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.686	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	600.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.280.801
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	400.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	653.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	168.296	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	500.396	
	61205	REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	197.112	
	61206	REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	2.024.156	
	62500	MOBILIARIO	15.856	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.114	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	182.500	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	128.853	
	6	INVERSIONES REALES		3.872.283
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.038.500	
	79901	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.791.779
		TOTAL 337C		14.342.719
		TOTAL 04011		14.342.719
		TOTAL 04		14.342.719



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.174.657			8.174.657
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.230.009			23.230.009
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.330.000			13.330.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	59.000			59.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.034.020			14.034.020
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	58.827.686			58.827.686

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 432A **TURISMO**

Servicio: 04012 **D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

A la Dirección General de Turismo y Hostelería le corresponde de acuerdo a lo establecido en el Decreto 264/2023 de 5 de diciembre del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y su sostenibilidad, así como la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo con capacidad desestacionalizadora.

En el año 2023 se recuperaron y se superaron los niveles de actividad turística anteriores a la pandemia de COVID 19, alcanzando el máximo histórico de actividad turística en la región. El PIB turístico supuso el 7,9% hasta los 21.369 millones de euros. La actividad turística se situó un 17,6% por encima de los niveles de 2019 y se debió esencialmente al dinamismo y fortaleza de la demanda internacional, junto a la creciente fortaleza del mercado nacional y el impulso inversor.

Esta misma senda de crecimiento y recuperación se está siguiendo en 2024, transformándose el modelo turístico de la Comunidad de Madrid.

Se incrementa la llegada de visitantes internacionales y en mayor medida lo hace el gasto que realizan. En 2023 la Comunidad de Madrid recibió ceca de 14,5 millones de visitantes, de ellos 7,84 millones visitantes internacionales un 29,6% más que el año anterior y en los primeros cuatro meses del 2024 (último dato disponible del INE) llegaron a la región 2,7 millones de visitantes internacionales, un 21,6% más que en el mismo periodo del 2023.

En 2023 estos visitantes desembolsaron 13.366 millones de euros un 38,8% más que en 2022 y en los cuatro primeros meses de 2024, el gasto turístico internacional en la Comunidad de Madrid fue de 4.900 millones un 29,3% más que el mismo periodo del año anterior.

La Comunidad de Madrid es la región con mayor gasto medio diario por visitante superior al resto de CCAA y por encima de la media nacional, lo que determina el avance a un modelo turístico más rentable. En los cuatro primeros meses del 2024 el gasto medio por visitante fue de 1.731 euros un 6,4% más que en el mismo periodo de 2023.

Asimismo la estancia media se ha incrementado en casi un día en los últimos cuatro años, desde los 5,05 días antes de la pandemia a 5,8 en 2023, situándose en los cuatro primeros meses de 2024 en 5,9 días y han aumentado las pernoctaciones fuera de Madrid capital.

La nueva Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2023-2026 establece las directrices de la política turística regional, elaborada con la participación de más de 400 agentes públicos y privados del turismo madrileños nace con una triple visión:

- 1.- La de vocación global del destino es el momento de Madrid y se quiere lograr ser una referencia turística internacional.
- 2.- Avanzar hacia un modelo de gestión turística responsable que genere oportunidades económicas y de creación de empleo respetando el patrimonio cultural y natural.

MEMORIA DE PROGRAMA

3.- Lograr un sector turístico más competitivo que favorezca la atracción de inversiones y talento regional.

En este marco se continuará trabajando para:

Conseguir un posicionamiento y notoriedad de la Comunidad de Madrid como destino turístico a nivel nacional e internacional, como un gran destino vacacional de larga estancia con una propuesta de valor única y diferencial de otros mercados basada en su oferta cultural y estilo de vida.

Mejorar la experiencia del visitante poniendo en valor nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos turísticos a partir de aquellos recursos diferenciadores que cuenten con potencial de desarrollo turístico, y la mejora de las herramientas de atención e información al visitante.

Favorecer el atractivo y competitividad de las empresas y el sector turístico en general para generar un impacto positivo tanto en la riqueza como en la generación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Favorecer un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de la UE en la gestión de los fondos Next Generation UE.

Favorecer un modelo de gobernanza que permita un desarrollo turístico más sostenible, favoreciendo la desestacionalización de la demanda y la redistribución geográfica de los flujos de los turistas entre los municipios de la región.

Fomentar la colaboración público-privada en la gestión del destino Comunidad de Madrid con la finalidad de maximizar resultados.

Estas líneas estratégicas se concretan en los siguientes objetivos:

1.- ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

La visión estratégica de la Comunidad de Madrid contempla una actividad turística sostenible en la región que contribuya al crecimiento continuado y equilibrado. Este modelo incluye la apuesta por un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de UE en la gestión de los Fondos Next Generation UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Dirección General de Turismo y Hostelería presentó en septiembre de 2023 la Estrategia turística de la Comunidad de Madrid para el período 2023-2026, con objeto de contemplar todos aquellos aspectos que coadyuven a dar respuesta a las necesidades del sector turístico regional desde la perspectiva de la gestión del destino con criterios de desarrollo sostenible. Esta estrategia permite evaluar el modelo turístico de la Comunidad de Madrid como base para el diseño de un conjunto de objetivos, ejes de actuación e iniciativas concretas que favorezcan la evolución hacia un modelo de gestión más competitivo y sostenible. Durante el año 2025 se continuarán desarrollando las 125 acciones contempladas en la estrategia.

MEMORIA DE PROGRAMA

Otro de los grandes retos del año 2025 es la gestión de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino tanto en su edición ordinaria, como en su edición extraordinaria que forman parte de la Estrategia Nacional de Sostenibilidad Turística, y en concreto dentro del Eje 1 del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, presentado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a finales del año 2020, formando parte del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (EDICIÓN ORDINARIA)

Esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo con las Comunidades Autónomas va dirigida a incrementar la sostenibilidad y la capacidad operativa de las entidades locales y de los gestores de los destinos. Busca un nuevo modelo de cooperación público-privado que supere el marco actual de cooperación puntual y que responda a la caída de la demanda y a la necesaria adaptación de los destinos turísticos consecuencia de la crisis sanitaria global.

Este Programa de Planes propone equilibrar el modelo de desarrollo turístico en España y que responda asimismo al nuevo escenario provocado por la pandemia. Un nuevo modelo de turismo sostenible que ayude a frenar la despoblación del medio rural y adaptado a las nuevas necesidades de los gestores de destinos turísticos y que permita paliar los efectos de la crisis originada por el coronavirus.

Estos planes están orientados a:

Los destinos más emblemáticos, aquejados de problemas de obsolescencia.

Las áreas rurales que están en proceso de despoblamiento. Cuentan con recursos hasta ahora escasamente puestos en valor, con un potencial turístico susceptible de aprovechamiento.

La financiación de esta línea se reparte entre las tres administraciones, habiendo cumplido la Comunidad de Madrid con los pagos establecidos por convenio y contemplándose durante el año 2025 el seguimiento de la ejecución del programa con 3 convenios en vigor:

PSTD Cercedilla
PSTD Torrelaguna
PSTD Mancomunidad Valle del Atazar

PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (EDICIÓN EXTRAORDINARIA)

Por otra parte, dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos ya mencionada, la edición extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino aterriza el mandato de las instituciones internacionales para avanzar en la senda de la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19, apostando por una senda de crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente. En este sentido, la Estrategia se adapta a los ODS marcados por Naciones Unidas, así como por las directrices marcadas por la Unión Europea a través del Marco Financiero Plurianual 2021- 2027 y por los mecanismos de financiación extraordinarios Next Generation EU.

Esta convocatoria, a pesar de compartir los mismos objetivos que el programa ordinario, se financia con cargo al Mecanismo de financiación extraordinario denominado Mecanismo de Recuperación y

MEMORIA DE PROGRAMA

Resiliencia (MRR), aprobado mediante el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y que forma parte de los fondos Next Generation EU. En este sentido, los proyectos a financiar deberán estar incluidos dentro del ámbito de aplicación del MRR, clasificado en seis pilares en su art. 3, esto es: transición ecológica; transformación digital; crecimiento inteligente, sostenible e integrador; cohesión social y territorial; salud y resiliencia económica, social e institucional; políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud.

Para la consecución de los objetivos y la obtención de los resultados, la Estrategia prevé la realización de una serie de actuaciones, las cuales se integran en 4 EJES fundamentales y se desarrollan en las diferentes categorías de destino que han sido definidos en la Estrategia:

Eje 1: Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible.

Eje 2: Actuaciones en el ámbito de la mejora de la eficiencia energética.

Eje 3: Actuaciones en el ámbito de la transición digital.

Eje 4: Actuaciones en el ámbito de la competitividad.

El instrumento operativo que aglutina las subvenciones y reparto territorial concedido mediante Acuerdo de Conferencia Sectorial de Turismo, se denomina Planes Territoriales de la Comunidad de Madrid 2021, 2022 y 2023, y engloban un total de 25 entidades locales y comarcales beneficiarias que desarrollan un PSTD, así como una acción de cohesión en destino que se ejecuta mediante otras 4 subvenciones a entidades comarcales (diversas fórmulas de asociaciones de municipios, que han sido seleccionados para ser financiados a cargo del MRR-C14).

Si bien el programa ha previsto un pago anticipado, ya realizado por completo en el año 2024, durante los siguientes años y hasta el año 2026, se llevará a cabo la gestión administrativa y el seguimiento técnico, según lo previsto en los HyO CID del MRR según la siguiente distribución:

Plan Territorial 2021 (34,44 M€).

Ayuntamiento de Madrid.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Ayuntamiento de Aranjuez.

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

Grupo de Acción Local Asociación de Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid.

Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama-ADESGAM.

Grupo de Acción Local y Asociación de Desarrollo Rural de las Vegas y La Alcarria de Alcalá-Aracove.

Acción de Cohesión en Destino (Turismo Rural).

Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

Grupo de Acción Local Asociación de Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid.

Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama-ADESGAM.

Grupo de Acción Local y Asociación de Desarrollo Rural de las Vegas y La Alcarria de Alcalá-Aracove.

Plan Territorial 2022 (37,4M€).

Ayuntamiento de Madrid.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Ayuntamiento de Aranjuez.

MEMORIA DE PROGRAMA

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Ayuntamiento de Cenicientos.
Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.
Ayuntamiento de Manzanares El Real.
Ayuntamiento de Rascafría.

Plan Territorial 2023 (24,891M€).
Ayuntamiento de Madrid.
Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Ayuntamiento de Aranjuez.
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
Ayuntamiento de Patones.
Ayuntamiento de Nuevo Baztán.
Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

Con objeto de dar un seguimiento correcto a la ejecución de todos estos proyectos, y garantizar el cumplimiento de lo establecido en las Órdenes 1030/2021 y 1031/2021 de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, respectivamente, se cuenta con una asistencia técnica de Tragsatec que proporciona apoyo a la dirección general en materia técnica y evaluación medioambiental de los planes, fundamentalmente.

2.- COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La estrategia territorial -basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid- se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de nuevos programas y productos turísticos que inciden en la desestacionalización y diversificación de los destinos, así como en una nueva imagen gráfica para las iniciativas puestas en marcha desde la D.G. Turismo y Hostelería.

A través de dicha colaboración entre industrias y sectores, se busca generar impactos positivos en la economía y el empleo regional favoreciendo la fijación de población.

En 2025 se continuará con la actividad de intercambio de información, recopilación de buenas prácticas, etc. del órgano consultivo: Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se va a impulsar el fomento y la colaboración entre la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid, con la industria turística.

Se continuará con el desarrollo de convenios de colaboración con las principales asociaciones sectoriales del turismo de la Comunidad de Madrid (agencias de viaje, hostelería, establecimientos

MEMORIA DE PROGRAMA

hoteleros, etc, ...) para la puesta en marcha de proyectos que redunden en la mejora de la competitividad, sostenibilidad, innovación y comercialización de las empresas turísticas madrileñas y de su oferta. A través de estos convenios se mejorará la creación de producto turístico del sector privado, se pondrán en marcha observatorios que permitan mejorar el conocimiento del mercado turístico para poder mejorar la rentabilidad de las empresas o se mejorará la digitalización de su actividad comercial o la sostenibilidad así como la promoción especializada de diferentes productos turísticos (turismo de golf, tablaos flamencos, enseñanza del español, etc.).

Además, se continuará trabajando en la coordinación territorial con las áreas turísticas a través del impulso a entes gestores turísticos (Centros de Innovación Turística)—Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Sierra Oeste—, y las redes de destinos—Patrimonio Mundial en Madrid, Villas de Madrid—, con la Dirección General de Turismo y Hostelería, alineando objetivos y acciones.

Se continuará con la gestión de la línea de ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 y que establecía una dotación para la Comunidad de Madrid por importe de 8.854.494, 24 €.

Dichas ayudas tienen como finalidad contribuir a la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas ubicadas en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el apartado de “modernización y competitividad del sector turístico” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 14).

Su ámbito de aplicación va referido a los establecimientos de alojamiento turístico los definidos como tales en la Ley 1/1999 de 12 de marzo de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid y la normativa de desarrollo posterior, esto es, aquellos locales o instalaciones abiertos al público y acondicionados de conformidad con la normativa aplicable en los que se presenten servicios turísticos de alojamiento:

Establecimientos hoteleros: hoteles, hoteles-apartamento y pensiones.

Apartamentos y viviendas de uso turístico.

Campamentos de turismo.

Establecimientos de turismo rural: hoteles rurales, casas rurales y apartamentos de turismo rural.

De otro lado, mediante la Resolución de 5 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Turismo, se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de diciembre de 2023, sobre reparto territorial de crédito correspondiente al presupuesto de 2023, de la Línea de Financiación para Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 119,6 millones de euros. Para poner en práctica lo anteriormente indicado, se ha elaborado por la Comunidad de Madrid la correspondiente Orden de bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones de proyectos de mejora de la eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en la que se establece la convocatoria correspondiente al año 2023. Esta Orden y sus convocatorias de ayudas contribuyen al cumplimiento de los hitos y objetivos asignados a la tipología de inversión contemplada en el Componente 14 del Plan de Recuperación, cuya evaluación fue aprobada según la Decisión de Ejecución del Consejo de 13 de julio de 2021, en la parte proporcional a los fondos que se le han asignado que, para el

MEMORIA DE PROGRAMA

periodo 2021-2023, ascienden a 220 millones a cargo del Plan de Recuperación. La norma tiene como finalidad regular las ayudas que conceda la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el apoyo a las empresas turísticas para la mejora de la eficiencia energética y los proyectos de economía circular de las mismas. Las ayudas van encaminadas a la modernización de las infraestructuras y sistemas de los edificios de la región destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y aquellos en los que se desarrollen otras actividades económicas empresariales o profesionales vinculadas al sector turístico, con el objetivo doble de la consecución de una gestión más sostenible y de la reducción de los impactos medioambientales de la actividad turística.

Conforme a la Base Primera, apartado 3 del mencionado Acuerdo de Conferencia Sectorial, los recursos de la transferencia de 2022 que no hayan sido comprometidos o que, a juicio de la comunidad autónoma convocante, en razón del número de solicitudes recibidas, no vayan a ser comprometidos, podrán ser destinados a financiar también las actividades comprendidas en dicho acuerdo. De la transferencia efectuada a la Comunidad de Madrid en 2022, por un importe de 8.854.494,24 euros (tras deducir el 3,6% de costes indirectos), existe un crédito no comprometido por importe de 4.373.574,58 euros. Por ello, según lo previsto en la Base Primera párrafo 4 del Acuerdo de Conferencia Sectorial del 29 de diciembre de 2023, el crédito total asignado a esta convocatoria asciende a 10.602.968,61 euros.

A lo largo de 2025 se va a continuar con la ejecución de esta línea de ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con una dotación de 10.602.968,61 euros.

3.- IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

La Dirección General de Turismo y Hostelería pretende continuar con el impulso a los productos y destinos estratégicos desarrollados en los últimos años y otros nuevos que puedan resultar definitivos para las líneas estratégicas de la Consejería.

TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL

El turismo cultural es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo turístico regional. Madrid es sin duda uno de los mejores destinos culturales a nivel internacional. Por ese motivo, se continuará trabajando en la consolidación de la oferta de los destinos Patrimonio Mundial en Madrid e impulsando los trenes turísticos que unen la ciudad de Madrid con cuatro ayuntamientos con enclaves declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO (San Lorenzo de El Escorial, El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares), con una subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles. El objetivo es alcanzar la cohesión de los enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y suficientemente competitivos.

En Villas de Madrid se continúa con la consolidación del producto Villas de Madrid en el que confluyen 11 municipios, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas. Para ello, a través de las acciones de cohesión se avanzará en la especialización del sector con el fin de generar experiencias de calidad que impulsen el producto. Asimismo, se continuará con la promoción de la página web y de la oferta turística que en ella se refleja.

MEMORIA DE PROGRAMA

Por otra parte, se continuará apoyando a los grandes museos como iconos turísticos referentes mundiales del turismo cultural en la región — Museo de las Colecciones Reales, Museo Thyssen Thyssen-Bornemisza, Museo Nacional del Prado, entre otras instituciones.

Por último, se estudiarán nuevas propuestas de productos que aporten valor añadido a la estrategia turística regional.

ENOTURISMO

En relación al producto de enoturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino y la marca Enoturismo Madrid a través del modelo de colaboración público-privada y de una subvención nominativa.

CICLOTURISMO

Referente al producto cicloturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación del cicloturismo en la Comunidad de Madrid a través de la marca Ciclamadrid y con la subvención nominativa a la Asociación Ciclamadrid y el apoyo a marcas internacionales que posicionen a la región como EUROVELO.

TRENES TURÍSTICOS

Se continuará con el impulso a los Trenes Turísticos a destinos Patrimonio Mundial de la UNESCO mediante la subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles para el impulso a los trenes históricos a destinos Patrimonio Mundial de la UNESCO y al patrocinio al Tren de Cervantes.

IMPULSO A OTROS RECURSOS Y DESTINOS DE LA REGIÓN

Si bien Madrid se configura en torno a los grandes destinos culturales y patrimoniales representados en la ciudad, el Patrimonio Mundial y las Villas de Madrid, la región cuenta con un gran número de recursos y destinos turísticos de diferente entidad que conforman una red muy interesante para la desestacionalización de la oferta y el redireccionamiento de flujos turísticos en momentos de alta concentración en los destinos mencionados inicialmente.

Por este motivo se continuará impulsando y colaborando con ayuntamientos en la promoción de recursos y eventos que puedan ser de interés para este aspecto. Asimismo, se colaborará y apoyará iniciativas con diferentes agentes del sector para la puesta en valor, impulso y promoción del resto de productos que integran la oferta turística de la Comunidad de Madrid: turismo deportivo, turismo idiomático, turismo MICE o turismo gastronómico, entre otros.

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO TURÍSTICO - OBSERVATORIO TURÍSTICO REGIONAL

El establecimiento de estrategias de gestión turística requiere una herramienta de inteligencia turística estable con el objetivo de obtener un conocimiento profundo de la realidad y tendencias del mercado turístico de la Comunidad de Madrid. Contar con información de calidad y actualizada del mercado turístico es una herramienta fundamental para una correcta gestión de los diferentes productos y destinos de la región y una mejora de recursos destinados a la misma. Para ello, resulta

MEMORIA DE PROGRAMA

indispensable desarrollar un observatorio turístico que dé respuesta a estas necesidades de información acerca de la actividad turística en el territorio y del comportamiento de los principales mercados emisores. A lo largo del año 2024 se prevé finalizar los trabajos de este observatorio.

4. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

MEDIDAS NORMATIVAS

En el año 2025 se continuará con la tramitación de los proyectos normativos incluidos en el Plan Normativo de la XIII Legislatura a instancia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Esto supondrá una modificación de nuestras actuales disposiciones normativas en vigor que se realizará, a nivel de rango de ley, con el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, y, a nivel de rango de decreto, con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

Y, además, conllevará una novación del ordenamiento jurídico en materia de turismo con el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de los campamentos de turismo y de las áreas de acogida y pernocta de autocaravanas, cámperes y similares en la Comunidad de Madrid (que deroga el Decreto 3/1993, de 28 de enero).

De este modo, se actualizarán y revisarán las normas turísticas en vigor, por falta de adaptación a las cambiantes necesidades de los usuarios turísticos, por las modificaciones de la oferta y la demanda, o por la necesidad de redactar nuevos textos que sustituyan a los anteriores, con el fin de incrementar la competitividad en el sector turístico que tiene como una de sus principales características su dinamismo.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

El artículo 20.bis de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, relativo a los Guías Oficiales de la Comunidad de Madrid prevé que la Comunidad de Madrid, velará por la prestación de un servicio de información turística de calidad para lo cual desarrollará acciones de formación y perfeccionamiento de los profesionales.

Con esta finalidad, durante el año 2025 se llevará a cabo en la Dirección General de Turismo y Hostelería una nueva edición de un curso que está dirigido a la actualización de conocimientos de los guías de turismo madrileños y cuya denominación final está por determinar. El número de horas totales del curso será de 84 horas, ascendiendo a 70 el número de alumnos previsto.

Así mismo, el artículo 20 bis de la Ley 1/199, de 12 de marzo dispone que la Comunidad de Madrid establecerá las pruebas necesarias que permitan acreditar el conocimiento de idiomas y de las materias oportunas para obtención de la condición de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

De acuerdo con lo anterior, a finales del año 2024 se publicará una nueva convocatoria de pruebas selectivas para la obtención de la credencial al Guía Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid cuyo desarrollo se realizará a lo largo del año 2025.

Las pruebas objeto de dicha convocatoria constarán de varios ejercicios:

El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, basado en las materias del temario denominado bajo el título de "Técnica Turística".

El segundo ejercicio constará de dos exámenes que se realizarán por separado:

Un ejercicio escrito basado en las materias del temario relativas a "Conocimientos geográficos, históricos y culturales de España".

Un ejercicio oral que consistirá en la exposición oral sobre la parte del temario relativo a la materia de "Conocimientos específicos de la Comunidad de Madrid".

El tercer ejercicio consistirá en demostrar el conocimiento del idioma o idiomas para los que se solicite la habilitación.

Desde la Dirección General de Turismo y Hostelería se tiene previsto externalizar la elaboración de todos aquellos informes técnicos que se precisen de los alojamientos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Estos informes son necesarios para ratificar la modalidad de establecimiento turístico que consta en la declaración responsable presentada para el inicio de la actividad turística, y en su caso la categoría, para comprobar las declaraciones responsables de modificación de capacidad presentadas y para poder valorar las solicitudes de dispensas del cumplimiento de determinados requisitos y poder resolver su concesión o no.

En consecuencia, desde el citado centro directivo se formalizará el correspondiente encargo a un tercero.

Por otro lado, y en la misma dinámica de trabajo de años anteriores, se procederá a realizar el alta, baja o modificación, a través de previa declaración responsable, de aquellos establecimientos turísticos que así lo soliciten en nuestra Comunidad, así como a velar por el pleno cumplimiento de la normativa turística, tanto en fase de alta en el Registro de Empresas Turísticas, como en la fase relativa al ejercicio propio de la actividad turística.

De este modo, se atenderán, por orden de llegada, las reclamaciones presentadas por los ciudadanos y se llevarán a cabo las inspecciones oportunas y, en su caso, se tramitarán los correspondientes procedimientos sancionadores con arreglo a la normativa en vigor.

Las competencias de la Dirección General de Turismo y Hostelería en estas materias, que seguirán ejerciéndose en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios, a saber, control de declaraciones responsables, inspección y la potestad sancionadora se dirigen a velar por el cumplimiento de la normativa turística lo que redundará en la consecución de una mayor calidad y de una mayor competitividad turística de los establecimientos de este sector.

MEMORIA DE PROGRAMA

5.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Con el fin de conseguir un posicionamiento y notoriedad de la Comunidad de Madrid como destino turístico a nivel nacional e internacional, aumentar su visibilidad y motivar la visita a la Comunidad de Madrid, es necesario abordar y redirigir las acciones de promoción con el fin de adaptarlas a la actual demanda.

La Comunidad de Madrid es un destino que ofrece ventajas competitivas: en su territorio se sitúa la ciudad de Madrid con recursos de primer orden que inciden en la configuración del turismo en nuestra región. Además, toda la Comunidad de Madrid concentra recursos y productos turísticos de alto valor en una extensión inferior a muchos de los grandes destinos urbanos del mundo competidores y que pueden ser atractivos a numerosos targets y segmentos específicos interesados en cultura, turismo de compras, gastronomía, ocio, deporte, reuniones y congresos, etc. En este sentido, es clave apostar y posicionar una propuesta de valor global del destino con el objetivo de mejorar el posicionamiento turístico y la competitividad en el mercado turístico.

Asimismo, son muchos los municipios que cuentan con un valioso patrimonio histórico y natural que hacen de la región madrileña un destino turístico diversificado y privilegiado.

Por todo ello, la estrategia será seguir trabajando en la promoción turística de la región, alrededor de la cultura y su estilo de vida, dirigiendo los flujos de visitantes hacia los municipios con más atractivos turísticos de la región, y favoreciendo la desestacionalización de la demanda turística a través de diferentes campañas de promoción nacional e internacional, y ajustándose a los comportamientos de los destinos competidores y nuestros mercados prioritarios (origen de nuestros turistas). Ello exigirá la adecuación de las herramientas y recursos de promoción de acuerdo con la evolución que vaya mostrando cada mercado emisor.

Por tanto, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas que a continuación se especifican:

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

Se llevarán a cabo campañas de publicidad offline y especialmente online buscando la diversificación de medios que impacten en los targets y mercados de preferencia, tanto en el ámbito internacional, así como en el mercado nacional y regional para atraer un turismo de proximidad.

Se pondrán en valor recursos turísticos de la Comunidad de Madrid, a través de la segmentación con la identificación de nuevos nichos de mercado y productos turísticos que ayudarán a favorecer la descentralización y la desestacionalización.

IMPULSO DE LA PROMOCIÓN DIGITAL

Los canales digitales propios de la Comunidad de Madrid para la promoción turística son la página web www.turismomadrid.es y las redes sociales. Se pondrá en marcha la nueva página web de promoción turística visitmadrid.es, que sustituirá a turismomadrid.es con un nuevo look and feel continuando con el proceso de mejora y actualización de sus contenidos e imágenes, en aras de una comunicación más actual, accesible y funcional, que difunda una imagen moderna de la Comunidad de Madrid como destino turístico y que permita la mejora permanente de la experiencia

MEMORIA DE PROGRAMA

del usuario y reforzando su valor prescriptivo. Se potenciará la internacionalización de la página web, a través esencialmente de la traducción de sus contenidos a otras lenguas y se intensificará a la parte de la web dedicada a los profesionales del sector turístico.

Se activará la promoción del destino Comunidad de Madrid llevada a cabo a través de las principales redes sociales Facebook, X e Instagram incorporando Tik Tok, llevando también a cabo acciones de promoción en las principales redes sociales chinas.

PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN COLABORACIÓN CON AGENTES DEL SECTOR

Se continuará con el desarrollo de la colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA – MADRID a través del proyecto Madrid by Ifema.

ACCIONES DE PATROCINIO

A través de patrocinios estratégicos, vinculados a productos turísticos, así como a eventos culturales, deportivos, gastronómicos..., de modo que se asocie la imagen de marca de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a valores positivos llegando a más público objetivo nacional e internacional y favoreciendo la desestacionalización e incremento de las pernoctaciones en la región.

PRESENCIA EN FERIAS, JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FAM Y PRESS TRIPS

Se continuará teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos de mayor relevancia para atraer a un perfil de turista con mayor capacidad de gasto, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

En el ámbito internacional, a través de la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior, se llevarán a cabo actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región, para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se prevé la asistencia a diversas jornadas de comercialización para dar a conocer los productos y recursos turísticos de Madrid en aquellos mercados internacionales objetivo.

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la región tanto a prensa especializada como a turoperadores se planificarán diversos viajes de prensa y de familiarización. Estas acciones se realizarán en colaboración con las Oficinas en el Exterior de Turespaña.

PUBLICACIONES

Para apoyar la presencia en ferias o acciones de promoción concretas y dotar a las oficinas de información turística de material adecuado se abordará el diseño y publicación de folletos promocionales relevantes, fundamentalmente en formato digital y en papel.

MEMORIA DE PROGRAMA

MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

-Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid

Impulsar el conocimiento y la transmisión de la información a través de la nueva herramienta de marketing audio visual y otros soportes para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid entre sus visitantes. En este sentido, se pretende continuar con la mejora del Centro de Turismo de Sol, favoreciendo su papel como centro de promoción turística de los municipios de la región y la adecuación de las oficinas de Atocha y Barajas.

-Red de Oficinas Información Turística Municipales

Continuar con las actuaciones referidas a la coordinación de la Red de Oficinas de Turismo de la Comunidad de Madrid, que dota a la región de una red de oficinas homogénea en cuanto a su cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos, para ofrecer al visitante un conjunto integral de servicios, que le permitan un acceso a los atractivos de interés turístico de la Comunidad de Madrid desde cualquier oficina de información turística de la Red, con el fin de mejorar su grado de satisfacción, así como la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los informadores, buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista.

Para el desarrollo de esta labor, se pretende continuar con la mejora en el acceso a los ciudadanos a la información turística cualitativa y cuantitativamente, con la incorporación de nuevos municipios a la red y la mejora de las infraestructuras informativas y tecnológicas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES

- Ejecución y seguimiento de las acciones recogidas en la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid que incluya la participación de los agentes más relevantes del sector.
- Promover, fomentar e impulsar acciones y planes de desarrollo sostenible en el sector turístico, en el marco de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.
- Ejecución de una línea de ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de las empresas turísticas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.
- Gestión y ejecución de los Planes Ordinarios de Sostenibilidad Turística en colaboración con las Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación territorial y público-privada del sector turístico a través de diversas herramientas y proyectos como la Mesa Regional del Turismo o el desarrollo de proyectos y convenios con las asociaciones empresariales del sector turístico más representativas de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento a gestores de destino y de recursos en material de desarrollo sostenible para la coordinación de actuaciones y alineación con las políticas turísticas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de subvenciones y convenios de colaboración con entidades gestoras relevantes de la oferta turística de la Comunidad de Madrid (grandes museos, trenes históricos, etc.).
- Ordenación del sector turístico y su infraestructura, incluyendo el desarrollo normativo para la ordenación de la oferta turística de la Comunidad de Madrid.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico regional.
- Control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el registro de empresas turísticas.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- Desarrollar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Desarrollo y potenciación actividades dinamizadoras en áreas de interés turístico.
- Potenciación e impulso de nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos, así como la consolidación de otros existentes.
- Creación de productos turísticos y experiencias que contribuyan a la desestacionalización y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.
- Realización de estudios sobre el sector turístico, y desarrollo de herramientas de conocimiento e inteligencia del mercado turístico.
- Consolidación de una herramienta de colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA-MADRID.
- Impulso a la transformación de los municipios y territorios turísticos de la Comunidad en Destinos Turísticos Inteligentes en colaboración con SEGITTUR.
- Patrocinio de grandes eventos que favorezcan los flujos turísticos a la región favoreciendo la desestacionalización.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a intermediarios del sector (ferias profesionales especializadas, workshops, viajes de familiarización con periodistas y touroperadores, etc.) en mercados nacionales e internaciones.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a público final (asistencia a ferias turísticas, campañas de promoción en medios online y offline, branded content, acciones de comarketing, etc.), en mercados nacionales e internaciones.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES

- Presencia de la región como destino turístico en eventos nacionales e internacionales, así como la atracción a la región de eventos culturales, deportivos o gastronómicos que contribuyan a la proyección internacional del destino.
- Desarrollo de convenios de colaboración con las Asociaciones sectoriales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, el posicionamiento y la comercialización de subsectores como la hotelería, las agencias de viajes o la hostelería.
- Puesta en marcha del nuevo portal de promoción turística visitmadrid.es que sustituirá al portal de promoción turística www.turismomadrid.es con un nuevo diseño para hacerlo más atractivo, accesible y funcional y actualización de sus contenidos turísticos así como mejora de la promoción a través de redes sociales.
- Elaboración de publicaciones turísticas para la promoción del destino Comunidad de Madrid y de sus diferentes productos turísticos y destinos.
- Impulso de la red de oficinas municipales, en colaboración con las entidades locales comprometidas, a través de la generación de recursos informativos y herramientas digitales para la integración de la información turística de cada municipio en diferentes canales y herramientas de difusión.
- Continuar con la mejora de los recursos y servicios prestados por Oficinas de Turismo de la Dirección General de Turismo y Hostelería y del Centro de Turismo Sol.
- Extensión de los servicios prestados por los informadores turísticos de la Dirección General (canal de consultas online, etc.).
- Participación y colaboración en redes nacionales e internacionales de expertos en turismo, así como en foros profesionales sectoriales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (MRR-C14.11.2)	REUNIONES	29
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO- CONVOCATORIA ORDINARIA	REUNIONES	3
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO 2023-2026	INFORMES	2

2 COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
MESA REGIONAL DE TURISMO	REUNIONES	2
COLABORACION CON ASOCIACIONES SECTORIALES	CONVENIOS	9
AYUDAS PARA LA COORDINACIÓN ESTRATEGIAS TERRITORIALES	EXPEDIENTES	4
AYUDAS SECTOR PRIVADO (LINEA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR)	BENEFICIARIOS	180
		(M) 90
		(H) 90

3 IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
IMPULSO TURISMO CULTURAL	CONVENIOS	3
AYUDAS ENOTURISMO, CICLOTURISMO Y TRENES TURÍSTICOS	EXPEDIENTES	3

4 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	2.300
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	850
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	1.100

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	8.200
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	5.000
5 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ASISTENCIA A EVENTOS PROMOCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCIONES	27
FAM Y PRESS TRIP	ACCIONES	12
INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	530.000
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONVENIOS	3
VISITANTES PÁGINA WEB TURISMOMADRID.ES	SESIONES	300.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	420.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04012		D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	5.721.313	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	733.829	
	13	LABORALES	374.523	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	25.564	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.234.865	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.174.657
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	732.067	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.344.674	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	77.000	
	28	PROMOCIÓN	17.922.943	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.230.009
	44	A EMPRESAS PÚBLICAS, ENTES PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES	10.000.000	
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.200.000	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	125.000	
	46359	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46361	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46362	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	115.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	125.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	125.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	125.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	115.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.330.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	54.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	14.034.020	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.034.020

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 04012		58.827.686
		TOTAL 432A		58.827.686



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	667.298	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	432.370	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	709.600	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	30.075	
	12005	TRIENIOS	255.997	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.093.988	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.458.965	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	73.020	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	733.829	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	299.982	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	11.565	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.976	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	25.564	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.234.865	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.174.657
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	732.067	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.325	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	13.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22104	VESTUARIO	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	4.900	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	33.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	8.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	53.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	30.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	9.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.661.668	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	226.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.190.769	
	23001	DIETAS PERSONAL	37.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	17.822.943	
	28003	PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.230.009
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.200.000	
	44900	OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.000.000	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	125.000	
	46359	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46361	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46362	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	115.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	125.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	125.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	125.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	115.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.330.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000	
	64006	PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	14.034.020	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14.034.020
		TOTAL 432A		58.827.686
		TOTAL 04012		58.827.686
		TOTAL 04		58.827.686



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

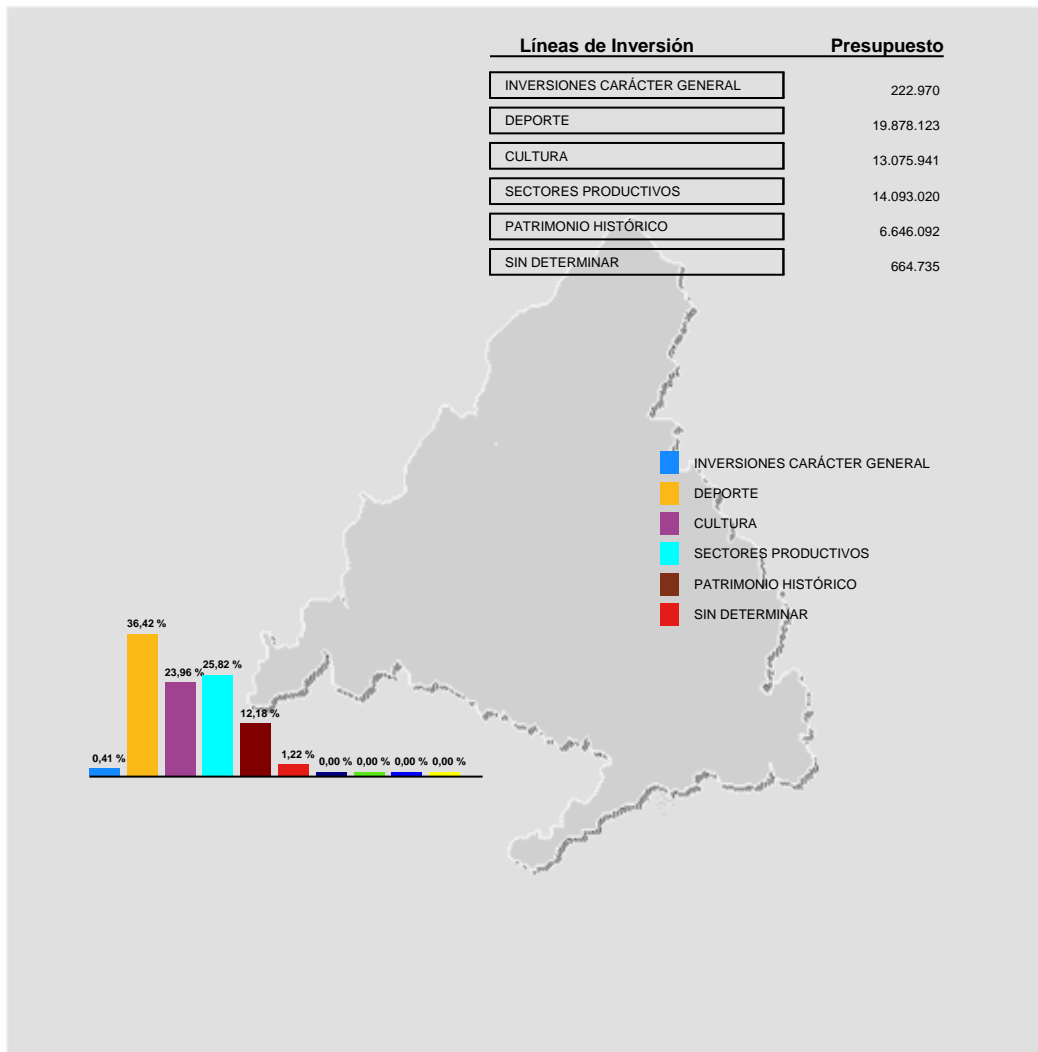
2025

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	83.648.533	27,63 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.749.426	32,95 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	0	0,00 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.586.190	21,33 %	
6-INVERSIONES REALES	29.767.459	9,83 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.813.422	8,20 %	
			OPERACIONES NO FINANCIERAS
			302.565.030
8-ACTIVOS FINANCIEROS	176.077	0,06 %	
			OPERACIONES FINANCIERAS
			176.077
Total Gastos		302.741.107	





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	222.970
009 OTRAS INVERSIONES	222.970
009A OTRAS INVERSIONES	222.970
2019/000284 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019/000285 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2019/000309 INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000
2019/000334 MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	30.000
2019/000338 SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000
2019/000343 INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
2022/001051 EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000
2023/000880 EQUIPOS REPRODUCCIÓN PARA SEDES CONSEJERÍA.	3.000
2024/000849 ADQUISICIÓN DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA INVENTARIABLE	2.000
2025/000376 INVERSIONES EN INMUEBLES PROPIOS	20.000
02 DEPORTE	19.878.123
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS	18.056.866
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS	15.183.358
2019/000194 INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	964.000
2021/001455 MODERNIZACIÓN INS DEP EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	7.122.703
2023/001167 ID CANAL ISABEL II	86.000
2023/001168 INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	50.000
2023/001170 INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	4.127.811
2023/001171 ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	2.110.981
2024/000789 C26.I01 - DIGITALIZACIÓN MRR TECNIFICACIÓN	721.863

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
021B INSTALACIONES DEPORTIVAS CC.LL.	2.135.048
2022/000770 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	2.000.000
2024/000802 C26.I02 - RED PAFER MRR TRANSICIÓN ECOLÓGICA INST. DEPORTIVA	135.048
021D INSTALACIONES DEPORTIVAS OTRAS ENTIDADES	738.460
2024/000996 MILLA CANAL. REP. CAMPOS FÚTBOL CANAL ISABEL II	738.460
029 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE DEPORTE	1.821.257
029A OTRAS INVERSIONES MAT. DE DEPORTE	1.821.257
2023/000602 C26.I1 PLAN DIGITALIZACIÓN SECTOR DEPORTE	400.000
2023/000836 OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.421.257
05 CULTURA	13.075.941
050 BIBLIOTECAS	6.296.000
050A BIBLIOTECAS	6.296.000
2019/000145 EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	4.606.000
2025/000435 AYUDAS EQUIPAMIENTO E IMPLANTAC. NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOT	600.000
2025/000436 AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2025/000437 AYUDAS MODERNIZACIÓN DE LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
051 TEATROS	125.000
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
2025/000526 CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	5.009.815
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL	5.009.815
2009/002970 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	548.640
2021/001453 CONVOCATORIA AYUDAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CON MRR	2.516.881
2025/000382 CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES AL PARQUE ARQUEOLÓGICO VAL	623.476
2025/000473 OBRAS REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000
2025/000475 INSTALACIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD	96.080
2025/000525 MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	839.738
2025/000529 INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2025/000531 EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2025/000532 EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2025/000533 MOBILIARIO	5.000
054 ARCHIVOS	889.811
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS	635.980
2022/000193 ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	190.701
2024/000285 ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	445.279
054C ARCHIVOS MUNICIPALES	150.000
2022/000138 PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
054D OTROS ARCHIVOS	103.831
2022/000139 PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
059 OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA	755.315

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
059A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA	755.315
2017/000822 ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2022/000108 SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	145.000
2025/000474 EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
08 SECTORES PRODUCTIVOS	14.093.020
083 COMERCIO Y TURISMO	14.093.020
083C TURISMO	14.093.020
2024/000745 MRR C14I4.EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR	14.034.020
2025/000512 INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000
2025/000513 INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2025/000516 MOBILIARIO D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	20.000
2025/000517 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000
2025/000519 PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000
14 PATRIMONIO HISTÓRICO	6.646.092
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	6.646.092
140A INMUEBLE	5.141.331
2008/000567 REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	260.000
2014/000460 OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	300.000
2017/000242 REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	196.542
2020/000269 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	550.000
2021/001023 CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	90.000
2022/000208 RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	610.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2022/000210	REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	183.010
2025/000427	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ H. PATRIMONIO HUMANID	198.279
2025/000429	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2025/000430	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.038.500
2025/000431	SUBVENCIÓN OBRAS CONSERVACIÓN INMUEBLES BIC PRIVADOS	350.000
2025/000448	OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE PUENTES HISTÓRICOS	100.000
2025/000449	OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE FUENTES Y JARDINES HISTÓRICOS	80.000
2025/000451	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PALACIO DE BAENA. SEVILLA LA N.	55.000
2025/000454	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CASTILLO DE BUITRAGO DE LOZOYA	100.000
140B MUEBLE		365.408
2019/000255	TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2022/000188	RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	36.296
2022/000189	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	65.141
2022/000190	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	99.302
2024/000346	REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	132.000
2025/000423	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES PºHCO. BOADILLA DEL MONTE	18.149
140C ARQUEOLÓGICO		653.000
2013/000612	EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
2020/000240	ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
2022/000186	MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	80.000
2022/000187	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	229.000
2024/000342	CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	308.000
140D OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO		486.353
2019/000304	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	82.500
2022/000213	ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2022/000214 MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	19.353
2024/000355 ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	63.702
2024/000357 ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	36.298
2025/000428 AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
99 SIN DETERMINAR	664.735
999 SIN DETERMINAR	664.735
9999 SIN DETERMINAR	664.735
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	664.735
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	54.580.881



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2009-002970-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	548.640
2025-000427-SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ H. PATRIMONIO HUMANID	198.279
Total Municipio: Alcalá de Henares	746.919

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000428-AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
Total Municipio: Aranjuez	175.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 020 Berzosa del Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001023-CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	90.000
Total Municipio: Berzosa del Lozoya	90.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 022 Boadilla del Monte

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000423-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES PºHCO. BOADILLA DEL MONTE	18.149
Total Municipio: Boadilla del Monte	18.149

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 023 Boalo, El

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000342-CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	308.000
Total Municipio: Boalo, El	308.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 027 Buitrago del Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000454-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CASTILLO DE BUITRAGO DE LOZOYA	100.000
Total Municipio: Buitrago del Lozoya	100.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 076 Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000269-RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	550.000
Total Municipio: Lozoya	550.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000145-Equipamiento y dotación de la Red de Bibliotecas de la C.M.	4.606.000
2019-000194-INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	964.000
2019-000284-ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019-000285-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2019-000309-INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000
2019-000334-MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	30.000
2019-000338-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000
2019-000343-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	90.000
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	34.264
2022-000193-ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	190.701
2022-001051-EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	50.000
2023-000880-EQUIPOS REPRODUCCIÓN PARA SEDES CONSEJERÍA.	3.000
2023-001167-ID CANAL ISABEL II	86.000
2023-001168-INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	50.000
2023-001170-INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	4.127.811
2023-001171-ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	2.110.981
2024-000346-REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	132.000
2024-000849-ADQUISICIÓN DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA INVENTARIABLE	2.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

2024-000996-MILLA CANAL. REP. CAMPOS FÚTBOL CANAL ISABEL II	738.460
2025-000376-INVERSIONES EN INMUEBLES PROPIOS	20.000
2025-000513-INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2025-000526-CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
Total Municipio: Madrid	13.391.187

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 082 Manzanares el Real

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000240-ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
Total Municipio: Manzanares el Real	18.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 100 Nuevo Baztán

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000460-OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	300.000
Total Municipio: Nuevo Baztán	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA M ^a LA REAL, PELAYOS PRESA	260.000
Total Municipio: Pelayos de la Presa	260.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 112 Pinilla del Valle

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000822-ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2019-000536-CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	664.735
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	110.737
2025-000382-CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES AL PARQUE ARQUEOLÓGICO VAL	623.476
Total Municipio: Pinilla del Valle	1.404.263

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 136 Santorcaz

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000242-REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	196.542
Total Municipio: Santorcaz	196.542

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 141 Sevilla la Nueva

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000451-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PALACIO DE BAENA. SEVILLA LA N.	55.000
Total Municipio: Sevilla la Nueva	55.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 145 Talamanca de Jarama

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000189-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	65.141
2022-000208-RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	610.000
Total Municipio: Talamanca de Jarama	675.141

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 150 Torrejón de Velasco

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000612-EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
Total Municipio: Torrejón de Velasco	18.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000304-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	82.500
2024-000789-C26.I01 - DIGITALIZACIÓN MRR TECNIFICACIÓN	721.863
2024-000802-C26.I02 - RED PAFER MRR TRANSICIÓN ECOLÓGICA INST. DEPORTIVA	135.048
2025-000525-MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	839.738
Total Municipio: Gasto no territorializable	1.779.149

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000255-TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.520
2021-001453-CONVOCATORIA AYUDAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CON MRR	2.516.881
2021-001455-Modernización Ins dep Eficiencia energética y sostenibilidad	7.122.703
2022-000138-PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
2022-000139-PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
2022-000186-MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	80.000
2022-000187-EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	229.000
2022-000188-RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	36.296
2022-000190-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	99.302
2022-000210-REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	183.010
2022-000213-ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500
2022-000214-MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	19.353
2022-000770-subvenciones Ayuntamientos	2.000.000
2023-000602-C26.I1 PLAN DIGITALIZACIÓN SECTOR DEPORTE	400.000
2023-000836-Otros gastos en Instalaciones deportivas	1.421.257
2024-000285-ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	445.279
2024-000355-ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	63.702
2024-000357-ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	36.298

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

2024-000745-MRR C14I4.EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR	14.034.020
2025-000429-SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2025-000430-SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.038.500
2025-000431-SUBVENCIÓN OBRAS CONSERVACIÓN INMUEBLES BIC PRIVADOS	350.000
2025-000435-AYUDAS EQUIPAMIENTO E IMPLANTAC. NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOT	600.000
2025-000436-AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2025-000437-AYUDAS MODERNIZACIÓN DE LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
2025-000448-OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE PUENTES HISTÓRICOS	100.000
2025-000449-OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE FUENTES Y JARDINES HISTÓRICOS	80.000
2025-000473-OBRAS REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000
2025-000474-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
2025-000475-INSTALACIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD	96.080
2025-000512-INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000
2025-000516-MOBILIARIO D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	20.000
2025-000517-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000
2025-000519-PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000
2025-000529-INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2025-000531-EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2025-000532-EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2025-000533-MOBILIARIO	5.000
Total Municipio: Supramunicipal	34.495.532



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2021	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	3.200.030
2022	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	1.001.433
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.201.463
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	14.621
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	22.966
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			37.587
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	1.552
2022	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	12.283
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			13.835
2022	CLIMATIZACIÓN SEDES CONSEJERÍA	21300	8.087
2023	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	97.567
2024	CLIMATIZACIÓN SEDES CONSEJERÍA	21300	92.777
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			198.431
2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	15.125
TOTAL COMBUSTIBLE			15.125
2022	MENSAJERÍA CONSEJERÍA	22209	1.067
2024	MENSAJERÍA CONSEJERÍA	22209	11.739
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			12.806

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	LIMPIEZA EDIFICIOS	22700	1.786.535
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.786.535
2023	SEGURIDAD CONSEJERÍA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	22701	3.225.997
2023	SEGURIDAD CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	22701	127.358
2024	SEGURIDAD CASTILLO MANZANARES EL REAL	22701	117.587
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		3.470.942
2023	ALMACENAJE Y ENVÍO PUBLICACIONES CONSEJERÍA	22709	15.576
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		15.576
	PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE		9.752.300
	CENTRO GESTOR 04001		9.752.300

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	10.200
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		10.200
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	5.651
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		5.651
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL CASTILLO MANZANARES	21200	37.194
2024	MANTENIMIENTO JARDINES MUSEO LOPE DE VEGA	21200	668
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		37.862
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL CASTILLO MANZANARES	21300	76.586
2022	MANTENIMIENTO INTEGRAL CENTROS SUBD. GRAL. BELLAS ARTES	21300	34.827
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		111.413
2024	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS DE CENTROS	22700	437.789
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		437.789
2020	SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALAS	28001	31.534
2023	SERVICIO ACTIVIDADES RED ITINER 2024	28001	3.993
2023	Sº EJECUCIÓN PROGRAMA EXPOSICIONES RED ITINER	28001	22.696
2023	SERVICIO ATENCIÓN VISITANTE Y TAQUILLA CASTILLO MANZANARES	28001	30.181
2024	CONVENIO COLABORACION CON ASOCIACIÓN EMPOWER PARENTS	28001	27.707
2024	TRANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, CONSERVACIÓN	28001	147.718

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
	EXPOSICIONES		
2024	SERVICIOS AUDIOVISUALES D.G. CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS	28001	69.279
2024	SERVICIO EXPOSICIONES RED ITINER 2025	28001	346.169
2024	SERVICIO TALLERES Y ACTIVIDADES RED ITINER 2025	28001	45.393
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		724.670
2024	TALLERES EXTRAESCOLARES "BAILAR BARRIO" CA2M	28004	8.168
2024	TANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, VISITAS EXPOSICIONES CA2M	28004	87.092
	TOTAL PROMOCIÓN CULTURAL,EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE		95.260
	PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES		1.422.845

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2009	ARRDTO. TEATRO REAL COLISEO CARLOS III S.LORENZO ESCORIAL	20200	203.280
2009	ARRDTO ANEXOS REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	45.012
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			248.292
2023	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	88.082
2024	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	278.652
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			366.734
2024	VIGILANCIA TEATRO CANAL, CENTRO COREOGR. CANAL Y AUDITORIO	22701	1.017.207
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.017.207
2020	GEST, MNTº Y LIMP.TEATRO CANAL Y TEATRO-AUDIT. S.L. ESCORIAL	22704	5.083.604
2024	Sº FUNCIONAMIENTO CENTROS DE LA D.G. CULT. E IND. CREATIVAS	22704	1.908.886
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			6.992.490
2024	AYUDAS A EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES	47399	1.000.000
2024	AYUDAS BIENALES FOMENTO ESTRUCT. EMPRESAS TEATRO	47399	1.125.000
	2024-2025		
2024	AYUDAS A EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	47399	150.000
TOTAL OTRAS EMPRESAS PRIVADAS			2.275.000
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			10.899.723

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04010

12.322.568

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Programa: 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2022	MANTENIMIENTO INTEGRAL COMPLEJO "EL ÁGUILA"	21300	30.389
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		30.389
2022	DIGIT. FONDO FOTOGRÁFICO CRISTÓBAL PORTILLO ARCHIVO REGIONAL	22709	134.939
2023	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL E HTCº PROTOCOLOS	22709	109.873
2023	GESTIÓN DOCUMENTAL SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO	22709	554.623
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		799.435
2024	ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES EXPOSIC. "VIAJE CON NOSOTROS"	28001	4.027
2024	Sº ATENCIÓN AL PÚBLICO EXPOSICIÓN "VIAJE CON NOSOTROS"	28001	9.310
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		13.337
2024	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	63899	125.820
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		125.820
	PROGRAMA 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y		968.981

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2021	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS	20200	9.627
2024	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS	20200	235.630
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			245.257
2022	ARRENDAMIENTO Y CARROZADO BIBLIOTECA MÓVIL (BIBLIOBUS)	20400	147.276
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			147.276
2022	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	4.690
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			4.690
2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21200	59.468
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			59.468
2021	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	136.172
2023	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	331.465
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			467.637
2023	LICENCIAS DE USO DE LIBROS	22003	103.826
TOTAL LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			103.826
2020	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIBLIOTECAS	22700	222.140
2024	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIBLIOTECAS	22700	1.693.858
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.915.998

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE BIBLIOTECAS	22701	1.611.479
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.611.479
2021	SERVICIO DE TELEBIBLIOTECA	22709	90.333
2021	SERVICIO DE BIBLIOMETRO	22709	282.399
2022	PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	61.838
2024	PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	328.490
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		763.060
2024	DISEÑO, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	28001	12.629
2024	TALLERES CULTURALES EN BIBLIOTECAS	28001	65.007
2024	LA NOCHE DE LOS LIBROS	28001	290.000
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		367.636
2024	CONVENIO SUBVENCIÓN CÁMARA DEL LIBRO DE MADRID	48099	160.000
	TOTAL OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		160.000
	PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		5.846.327

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	145.498
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		145.498
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	14.315
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		14.315
2022	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	3.863
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		3.863
2024	RESTAURACIÓN MURALES I.E.S. S. ISIDRO	61200	76.167
	TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES MUEBLES INT.HIST-ART.CULT.		76.167
2024	CONSERVACIÓN INMUEBLES PATRIMONIO Hº-ARTÍSTICO Y CULTURALES	61201	245.306
	TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.		245.306
2024	RESTAURACIÓN PINTURA MURAL CARTUJA TALAMANCA JARAMA	61205	65.141
	TOTAL REPAR.B.MUEBLES PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.		65.141
2024	REPARACIÓN INMUEBLES PATRIMONIO Hº-ARTÍSTICO Y CULTURALES	61206	1.394.927
	TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.		1.394.927
2024	MEMORIA B.I.C. INMATERIAL "MASCARADAS DE INVIERNO"	64003	8.470
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		8.470

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
	PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		1.953.687
	CENTRO GESTOR 04011		8.768.995

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2021	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	5.924
2024	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	526.199
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			532.123
2022	APOYO TÉCNICO PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	22706	234.545
2022	APOYO TÉC. MEJORA EFIC. ENERGÉTICA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	22706	45.665
2024	APOYO MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESAS TURÍSTICAS	22706	117.798
2024	APOYO MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESAS TURÍSTICAS	22706	123.013
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			521.021
2023	ALMACENAJE, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	22709	70.159
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			70.159
2023	CONVENIO HERRAMIENTAS INTELIGENCIA DE MERCADO	22802	25.400
2024	CONV.POSICIONAMIENTO DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO DIVERSIDAD	22802	100.430
2024	CONVENIO PROMOCIÓN OCIO NOCTURNO DE MADRID	22802	181.500
2024	CONVENIO POSICIONAMIENTO MADRID CAPITAL MUNDIAL DEL FLAMENCO	22802	197.714
2024	CONVENIO PROMOCIÓN MADRID DESTINO TURÍSTICO DE GOLF	22802	244.057
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			749.101

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
 Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	GESTIÓN Y CREACIÓN CONTENIDOS PÁGINA TURISMOMADRID.ES	28001	169.372
2024	CONVENIO MADRID DESTINO STANDS FITUR 2025	28001	341.243
2024	SOPORTE, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN APPS WEB NEOCOM/INFORED	28001	40.053
2024	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS COMUNICACIÓN TURÍSTICA	28001	744.557
2024	CONVENIO VÍDEO PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO MADRID	28001	72.600
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			1.367.825
2024	SUBVENCIONES PROYECTOS EFICIENCIA ENERGÉTICA	77309	10.602.969
TOTAL EMPRESAS PRIVADAS			10.602.969
PROGRAMA 432A TURISMO			13.843.198
CENTRO GESTOR 04012			13.843.198

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE EXPOSICIÓN HISPANO	28001	381.701
2024	VISITAS GUIADAS EXPOSICIÓN CAZADORES DE DRAGONES	28001	2.275
2024	VISITAS GUIADAS EXPOSICIÓN PERMANENTE	28001	11.994
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			395.970
2024	SUMINISTRO ESCULTURAS MUSEO VALLE NEANDERDENTALES	62801	340.155
2024	RECREACIÓN ARTÍSTICA CUBIL DE HIENAS	62801	59.895
TOTAL EQUIPAMIENTO CULTURAL			400.050
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			796.020
CENTRO GESTOR 04013			796.020

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2017	ARRENDAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO HOCKEY SOMONTES	20200	80.444
2024	ARRENDAMIENTO PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO	20200	211.750
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			292.194
2024	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	9.000
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			9.000
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.306
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.306
2022	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	7.622
2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	30.462
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			38.084
2023	SUMINISTROS PARA FOTOCOPIADORAS	22000	4.522
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			4.522
2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	2.976
TOTAL COMBUSTIBLE			2.976
2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	22107	47.749
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			47.749

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS	22109	32.735
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		32.735
2023	LIMPIEZA CENTRO MEDICINA DEPORTIVA	22700	1.026
2024	PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS Y PLAGAS EN II.DD.	22700	29.839
2024	GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	22700	33.239
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		64.104
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	22701	1.193.862
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.193.862
2024	ANÁLISIS CLÍNICOS CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA	22705	8.129
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		8.129
2023	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22709	161.033
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		161.033
2024	CONVENIOS CON FF.DD. PROGRAMA ACTIVA TU CAPACIDAD	22802	118.908
2024	CONV.FF.DD. INSTITUTOS PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	22802	1.234.893
2024	FEDERACIÓN MADRILEÑA VELA. PROGRAMA MADRID AZUL	22802	17.000
2024	CONVENIOS CON FF.DD. MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA	22802	347.017
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.717.818

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	MONTAJE Y PREPARACIÓN ACTOS DEPORTIVOS	28001	8.333
2023	ALMACENAJE Y MONTAJE ELEMENTOS PROMOCIONALES DE LA C.M.	28001	10.271
2024	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS. MADRID REGIÓN ACTIVA	28001	813.010
2024	TRANSPORTE COMPETICIONES DEPORTIVAS MCD-IPAFD-ATC	28001	534.435
2024	PATROCINIO MARATÓN 2025	28001	217.800
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			1.583.849
2023	REDAC.PROY. OBRAS REHABILITACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA CNM-86	63103	121.235
2024	COORD. SEGUR.SALUD OBRAS REHABILIT. Y MEJORA ENERG. CNM-86	63103	35.544
2024	MODERNIZACIÓN CETD PIRAGÜISMO ARANJUEZ	63103	2.087.123
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			2.243.902
PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN			7.402.263
CENTRO GESTOR 04014			7.402.263
SECCIÓN 04			52.885.344
TOTAL			52.885.344



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los principales objetivos a medio y largo plazo son:

- Impulsar las actividades culturales en la Comunidad de Madrid, ampliando y mejorando la oferta cultural, diversificando la programación del Teatro del Canal y gestionando nuevos festivales
- Diversificar la oferta cultural con la gestión de producciones propias que atraigan nuevos públicos a nuestros centros.
- Apoyar la creación madrileña de danza a través de las residencias del Centro Coreográfico Canal.
- Internacionalización cultural buscando convenios con otras instituciones culturales y teatros.
- Promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico a través de acciones en plataformas digitales y acuerdos con instituciones y empresas del sector turístico.

OBJETIVOS PARA 2025

- Consolidación de nuevos festivales
- Internacionalización de nuestras producciones y coproducciones.
- Desarrollo de convenios culturales con instituciones y teatros hispanoamericanos.
- Impulso de las actividades culturales como reclamo turístico de la Comunidad de Madrid a través de patrocinios y acuerdos con empresas y asociaciones del sector turístico.
- Promoción del destino Comunidad de Madrid como destino turístico a través de acciones en plataformas digitales y convenios con instituciones y empresas del sector.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	5
Plantilla a 31-12-2024:	5
Plantilla a 31-12-2025:	6

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-15.750.000	-15.210.000
- Trabajos realizados por otras empresas	-15.750.000	-15.210.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	16.233.333	15.700.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.300.000	2.500.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.300.000	2.500.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	13.933.333	13.200.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	13.933.333	13.200.000
* GASTOS DE PERSONAL	-293.000	-326.339
- Sueldos y salarios	-226.000	-251.958
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-67.000	-74.381
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-165.000	-171.000
- Servicios exteriores	-161.000	-166.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-72.000	-72.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-8.000	-9.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	2.000	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-83.000	-85.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-4.000	-5.000
<i>Otros tributos</i>	-4.000	-5.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-149.000	-149.000
- Amortización inmovilizado intangible	-3.000	-3.000
- Amortización de inmovilizado material	-146.000	-146.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	149.000	149.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	25.333	-7.339

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.333	-7.339
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	25.333	-7.339
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	25.333	-7.339

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-252.339
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-7.339
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	149.000
- Imputación de subvenciones (-)	-149.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-245.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-50.000
- Otros activos corrientes (+/-)	5.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-200.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-50.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-50.000
- Emisión	-50.000
<i>Otras deudas (+)</i>	-50.000
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-302.339
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.331.930
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.029.591

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	529.357	380.357
- Inmovilizado intangible	7.814	4.814
- Inmovilizado material	521.543	375.543
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	7.358.799	7.101.460
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.761	64.761
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	14.761	64.761
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	12.108	7.108
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.331.930	7.029.591
TOTAL ACTIVO	7.888.156	7.481.817
*PATRIMONIO NETO	6.747.643	6.628.304
- Fondos Propios	6.339.407	6.332.068
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	6.311.706	6.311.706
- <i>Reservas</i>	10.525	10.525
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-8.157	17.176
- <i>Resultado del ejercicio</i>	25.333	-7.339
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	408.236	296.236
*PASIVO NO CORRIENTE	136.412	99.412
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	136.412	99.412
*PASIVO CORRIENTE	1.004.101	754.101
- Deudas a corto plazo	120.251	70.251
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	120.251	70.251
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	883.850	683.850
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.888.156	7.481.817

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	318.928	326.339
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.089.000	15.381.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	16.407.928	15.707.339
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.933.333	13.200.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.474.595	2.507.339
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

Consortios



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad fue constituido en el año 2003 por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, como parte de los compromisos adquiridos por la ciudad tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de coordinar la actuación de estas tres administraciones en lo relativo a la recuperación del centro histórico complutense.

Sus estatutos, modificados recientemente con arreglo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, están publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 87 de 11 de abril de 2020. El órgano de gobierno principal es el Consejo de Administración, presidido por el Alcalde de la ciudad y compuesto por dos Vicepresidentes: el Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el Rector de la Universidad de Alcalá y doce vocales (6 de la Comunidad de Madrid, 3 de la Universidad de Alcalá y 3 del Ayuntamiento) que representan a cada una de las tres instituciones consorciadas.

Desde sus inicios en 2004, el Consorcio ha financiado y financia numerosas actuaciones de restauración en edificios y bienes emblemáticos de Alcalá de Henares, empleando a estos fines la subvención nominativa autorizada cada año en su favor por la Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural.

Es el Consejo de Administración del Consorcio, que reúne a los tres entes consorciados, el que anualmente decide las actuaciones que pueden ser objeto de financiación por parte del Consorcio. Dichas actuaciones quedan también recogidas en la Orden de Concesión de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid quien fiscaliza que el importe de la subvención haya sido empleado con arreglo a lo dispuesto en la misma.

Tanto en lo que respecta al año 2025 como en el medio y largo plazo, el Consorcio se plantea seguir llevando a cabo las actuaciones de restauración que puedan requerirse para la correcta preservación de los bienes e inmuebles de singular valor histórico-artístico de la ciudad.

OBJETIVOS PARA 2025

La lista indicativa que guiará las actuaciones a llevar a cabo por el Consorcio en el año 2025 es amplia porque son muchos los valiosos bienes albergados por la ciudad de Alcalá de Henares y son también abundantes las necesidades derivadas de la correcta restauración y conservación de este gran patrimonio.

De entre todas las actuaciones de restauración de los inmuebles y bienes recogidos en el listado indicativo, en 2025 se concretarán aquellas que, por su carácter más oportuno, prioritario o urgente, hayan de ser acometidas en el año con cargo a los fondos existentes. A modo de ejemplo, a lo largo de los años el Consorcio ha llevado a cabo actuaciones en diferentes edificios y bienes de gran importancia como son el Patio Trilingüe, la Capilla de San Ildefonso, el Palacio de Laredo, el Colegio de Basílios, el Convento de Trinitarios, el Colegio de San Pedro y San Pablo, el Conjunto Monumental de la Ciudad Romana de Complutum, la Fuente de la Salud, la Casa de los Lizana, el Hotel de D. Marcelino Clos, la Capilla del Oidor, el Ayuntamiento (Antiguo Colegio de Agonizantes, la Iglesia del antiguo Convento de Mercedarios y Cuartel de Caballería y la Casa de la Entrevista (antiguo Convento de San Juan de la Penitencia) etc. En cualquier caso, las actuaciones de restauración que finalmente se lleven a cabo en el año 2025 y que se concretarán por los órganos de gobierno del Consorcio en base al cauce previsto para ello.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1
Plantilla a 31-12-2025:	1

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	272.279	274.279
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	272.279	274.279
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	198.279	198.279
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	74.000	76.000
* GASTOS DE PERSONAL	-63.505	-67.922
- Sueldos y salarios	-46.577	-49.859
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-14.928	-16.063
- Otros gastos sociales	-2.000	-2.000
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-208.774	-209.226
- Servicios exteriores	-208.774	-209.226
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-10.495	-10.947
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-198.279	-198.279
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-2.869
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-2.869
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-2.869
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-2.869

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-2.869
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-2.869
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	274.279
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	274.279
- Emisión	274.279
<i>Otras deudas (+)</i>	274.279
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	271.410
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	660.844
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	932.254

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	660.844	932.254
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	660.844	932.254
TOTAL ACTIVO	660.844	932.254
*PATRIMONIO NETO	185.981	183.112
- Fondos Propios	185.981	183.112
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	688.640	688.640
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-502.659	-502.659
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-2.869
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	474.863	749.142
- Deudas a corto plazo	474.863	749.142
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	474.863	749.142
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	660.844	932.254

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	65.042	67.922
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	208.774	209.226
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	273.816	277.148
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272.279	274.279
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.537	2.869
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2025

Fundaciones



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

FUNDACIÓN ARCO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ARCO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

I) Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros y otros espacios de exhibición.

II) Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones de posible eficacia sean conducentes al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2025

Cumplimiento de los fines fundacionales:

Los fines de la Fundación ARCO, de acuerdo con sus estatutos, son los siguientes:

I) Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros y otros espacios de exhibición.

II) Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones de posible eficacia sean conducentes al mejor logro de sus fines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	168.000	160.000
- Ingresos de la actividad propia	168.000	160.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	168.000	160.000
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	0	0
- Sueldos y salarios	0	0
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-30.000	-50.000
- Servicios exteriores	-30.000	-50.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-30.000	-50.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	138.000	110.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	138.000	110.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	138.000	110.000
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	138.000	110.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	110.000
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	110.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-110.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-110.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-110.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	16.701
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	16.701

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	3.828.220	3.938.220
- Inmovilizado material	3.828.220	3.938.220
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	22.751	22.751
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	6.050	6.050
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.701	16.701
TOTAL ACTIVO	3.850.971	3.960.971
*PATRIMONIO NETO	3.842.971	3.952.971
- Fondos Propios	1.465.351	1.575.351
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	273.194	273.194
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.054.157	1.192.157
- <i>Excedente del ejercicio</i>	138.000	110.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.377.620	2.377.620
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	8.000	8.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	8.000	8.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.850.971	3.960.971

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	225.356	50.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	145.000	110.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	370.356	160.000
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	370.356	160.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO****FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO**

La Fundación Centro de Poesía José Hierro es una institución cultural sin ánimo de lucro formada por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe y la familia Romero Hierro, dedicada a la promoción, fomento y difusión de la figura, vida y obra del poeta José Hierro, y a la creación, difusión y fomento tanto de la tradición poética como de las nuevas promociones literarias.

Para el cumplimiento de sus objetivos la entidad cuenta con unas instalaciones en su sede de Getafe, dotadas de aulas, un auditorio y una biblioteca que alberga más de 9.000 títulos y 13.000 volúmenes especializados en poesía española de los siglos XX y XXI, obras clásicas, tanto en castellano como en otras lenguas, un archivo con voces originales de poetas, manuscritos, dibujos, pinturas y documentos únicos, que pone a disposición del público interesado en estos fondos, para su consulta, estudio e investigación. Los fondos de la Colección personal de José Hierro se pueden consultar a través del catálogo de la Biblioteca Regional de Madrid (http://www.madrid.org/biblio_regional/) y son accesibles en la sede, bajo la normativa vigente, para investigadores acreditados.

La Fundación desarrolla sus actividades formativas, editoriales y de fomento y promoción cultural, organizando talleres y seminarios poéticos y literarios, tertulias, recitales y eventos literarios, con diversas interconexiones disciplinares (música, cine, teatro y nuevas tecnologías), y completa su actividad asistiendo y colaborando con entidades e instituciones afines a su ámbito en la organización y el desarrollo de convocatorias culturales, y organizando y atendiendo visitas-taller a su sede de centros educativos y otros colectivos interesados.

La actividad de la Fundación Centro de Poesía José Hierro se resume en las siguientes líneas de actuación:

- 1.Fomento y promoción cultural
- 2.Acción Formativa
- 3.Acción Editorial
- 4.Premios
- 5.Otras actividades

OBJETIVOS PARA 2025

1. Fomento y promoción cultural

Uno de nuestros propósitos fundacionales es la constitución, institucional, física y humana, de un espacio abierto para el encuentro, la reflexión, el intercambio y, por supuesto, el debate constructivo en torno a las más diversas propuestas que conforman la realidad poética de nuestra cultura.

En 2025, se organizarán, diferentes EVENTOS LITERARIOS, divididos en cinco ciclos con objetivos distintos, si bien tienen todos en común coadyuvar en el proceso de formación integral de los alumnos de los distintos talleres de creación literaria y facilitar, no sólo a los alumnos sino a todos los usuarios y ciudadanos, el acceso y disfrute de la literatura, así como también el desarrollo de un pensamiento analítico propiciando una participación comprometida y eficaz.

- Ciclo Panorama literario: se encarga de reunir las últimas novedades editoriales que por su calidad y vigencia hacen de éste un ciclo imprescindible.

- Ciclo Emergencias: dedicado a las voces más jóvenes que están marcando parte importante de la evolución de nuestra poesía.

- Ciclo Encuentros: acoge las voces más reconocidas del panorama poético nacional y algunas de las más importantes voces del ámbito internacional así como los nuevos valores emergentes siguiendo los

criterios de calidad y pluralidad en un formato más cercano al habitual, con un encuentro con los alumnos de nuestros talleres, previo a la lectura pública en el auditorio.

- Ciclo Merienda con autor: sin los formalismos habituales, aunque con el rigor y el cariño consustanciales a estas ocasiones, los creadores de los talleres tomarán las riendas del encuentro y gestionan la participación, preguntas y bienvenida del autor invitado.

- Ciclo Voces internacionales: a lo largo del año, este ciclo se encargará de difundir la poesía de algunos de los autores más reconocidos más allá de nuestras fronteras, dando una visión de la realidad poética a nivel internacional.

También se celebrará el Día Mundial de la Poesía, que se festeja el 21 de marzo y que cuenta desde 2013 con la colaboración de UNESCO Getafe, la X edición del Festival De Poesía por Getafe, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe, y la IX convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro-FCPJH.

Por otra parte, como valioso material de conocimiento y promoción cultural, está a disposición del público nuestro ARCHIVO HISTÓRICO, derivado de la digitalización e inventariado de los fondos documentales que produce nuestra actividad y la biblioteca, que año tras año continúa creciendo. En lo sucesivo, dicho archivo se irá enriqueciendo con las diferentes lecturas poéticas y eventos culturales que convocamos. De igual modo la difusión que se realiza a través de la PÁGINA WEB, tanto de nuestra actividad como de otras entidades o iniciativas relacionadas con la poesía, así como a través de REDES SOCIALES (Facebook, X, Instagram) tienen un peso muy específico en cualquier desempeño cultural con vocación colectiva que se realice en nuestra sociedad actual.

Asimismo queremos también destacar la importancia de las COLABORACIONES que la Fundación, ya sea con carácter permanente o puntual, lleva a cabo con otras instituciones, entidades, asociaciones, ayuntamientos, proyectos culturales y medios de comunicación. Normalmente las colaboraciones consisten en recitales, jurados, presentaciones, entrevistas, publicaciones o encuentros; diferentes proyectos e iniciativas para la difusión y promoción de la cultura, en especial de la literatura y la poesía.

2. Acción Formativa

Más allá del eterno debate sobre si las aptitudes para escribir poesía se pueden adquirir o son innatas, la pasión por la palabra se crece y se nutre en la reflexión compartida y en el intercambio. La Fundación concibe así su actividad formativa y por eso la oferta de talleres, seminarios y clubes de lectura pretende cubrir el más amplio espectro posible de poéticas e intereses.

En 2025, daremos continuidad hasta junio al curso 2024-2025, que se iniciará el lunes 30 de septiembre de 2024, y que ofrece un total de once propuestas de taller (en diferentes formatos), siete presenciales y cuatro online (con doce grupos en total, por los talleres que ofrecen más de un grupo) y cuatro clubes de lectura, a través de las cuales tanto aquellos que se aproximen por primera vez a la escritura, como quienes ya tienen más experiencia puedan obtener, de la mano de nuestro cualificado y comprometido equipo docente, las herramientas necesarias para desarrollar y perfeccionar sus habilidades. Nuestra estrategia general es afianzar la plena presencialidad en nuestros talleres en la sede de Getafe, dada la tendencia a la enseñanza online -que la pandemia primero y la digitalización de la actividad en general ha propiciado-, y simultáneamente intensificar la oferta online, que tuvo en su puesta en marcha una excelente acogida, y que cada año se incrementa por la demanda de talleres virtuales que una enseñanza tan especializada como la que ofrece la Fundación genera entre los usuarios a nivel global. Todos los talleres están dirigidos a desarrollar un sistema propio e individual de creación literaria y, en muchos casos, llegar a la redacción definitiva de un proyecto poético o narrativo. Sin embargo, también se trabajarán otros aspectos, como el reconocimiento e incorporación de estímulos literarios y extraliterarios, la desmitificación de creencias respecto a la creación literaria, la lectura y el comentario crítico de obras clave así como la incorporación de los debates y las discusiones sobre obras propias y ajenas al proceso creativo.

De igual modo está prevista la realización de un importante número de visitas-taller destinadas a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato de distintos centros escolares de la Comunidad de Madrid. Los talleres se adaptan a otros grupos o colectivos dirigidos a todos los públicos y ofrecen una visita a la sede de la entidad para conocer la vida y la obra de José Hierro, el Centro de Poesía, los recursos disponibles para el público general y especializado y su actividad. Durante la actividad se desarrolla un taller de creación poética y una lectura colectiva final del trabajo realizado en nuestro

auditorio.

Otra actividad fija es la acogida de grupos de creación, Divagantes y Tejedoras, con vocación y finalidad, vinculada al proyecto, que se reúne una vez por semana en la Fundación y se prevé que lleven a cabo diversas acciones poéticas a lo largo del año.

3. Acción editorial

Han pasado veinte años desde la creación la revista literaria Nayagua, que es la retina y la voz de un espectro de poetas, narradores, críticos, artistas gráficos y agitadores de la escena poética que, en su incuantificable variedad, coinciden en una concepción ancha, vital y libérrima del hecho literario. La escritura como centro irradiante de vida y de compromiso con los tiempos: el irrenunciable ritmo interior, y el tempo de un mundo que solo podemos leer y dignificar desde la creación. En 2025 continuará llegando a todo el mundo a través de la web, el correo electrónico y las redes sociales (más de 7.000 lectores). Publicaremos los números 38 y 39, a lo largo del año, con dossieres específicos en cada uno de ellos.

Por otra parte, en abril, dentro del Festival De Poesía por Getafe, se presentará al público el poemario ganador del VIII Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro.

4. Premios

IX PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MARGARITA HIERRO / FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

Como muestra de la continuidad del compromiso del Ayuntamiento de Getafe con la FCPJH el consistorio propuso y posibilitó en 2017 la creación del I Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro con vocación de permanencia. Un premio que tiene su raíz histórica en el certamen homónimo que se celebró entre 2005 y 2011 y que ahora resurge con fuerza y savia nuevas, pero con idéntico sentimiento de homenaje a la figura de Margarita Hierro, fundadora de este proyecto.

La FCPJH diseña, organiza y gestiona el certamen conforme a las bases, calendario, composición del jurado y presupuesto de gestión acordados con el Ayuntamiento de Getafe. Asimismo se buscará para la producción y comercialización del libro ganador una editorial de reconocido prestigio dentro del mundo de la poesía y con una capacidad de distribución que garantice la visibilidad del premio y de la obra elegida.

La IX convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro, que quiere dar lugar y ser morada de la mejor creación poética de nuestro tiempo, se desarrollará desde junio de 2025 a abril de 2026, con los mismos fines y objetivos que se auspiciaron desde su creación.

5. Otras actividades

Como complemento a nuestra actividad fundamental, formativa y de promoción de la poesía, realizamos frecuentemente la venta de los libros presentados en los actos que conforman la programación de la Fundación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	2
Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	3

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	251.641	254.295
- Ingresos de la actividad propia	189.951	189.951
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	189.951	189.951
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	90.000	90.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	99.951	99.951
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	61.690	64.344
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-6.000	-6.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-2.000	-2.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.000	-2.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.500	4.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.500	4.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.500	4.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-107.068	-135.108
- Sueldos y salarios	-81.187	-102.370
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-25.881	-32.738
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-143.717	-128.748
- Servicios exteriores	-143.417	-128.448
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<i>Reparaciones y conservación</i>	-41.802	-42.945
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-81.095	-64.952
<i>Transportes</i>	-200	-200
<i>Primas de seguros</i>	-1.270	-1.270
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-400	-400
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.950	-2.581
<i>Suministros</i>	-10.000	-10.000
<i>Otros servicios</i>	-6.700	-6.100
- Tributos	-300	-300
<i>Otros tributos</i>	-300	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-32.988	-33.009
- Amortización inmovilizado intangible	-31.788	-31.788
- Amortización de inmovilizado material	-1.200	-1.221
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	31.787	31.787
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-4.845	-14.283
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-4.845	-14.283
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-4.845	-14.283
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.845	-14.283

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-13.061
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-14.283
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.222
- Amortización del Inmovilizado (+)	33.009
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-31.787
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-13.061
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	131.597
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	118.536

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	712.478	679.469
- Inmovilizado intangible	710.138	678.350
- Inmovilizado material	2.340	1.119
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	142.230	129.169
- Existencias	5.527	5.527
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	71	71
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	5.035	5.035
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	131.597	118.536
TOTAL ACTIVO	854.708	808.638
*PATRIMONIO NETO	835.813	789.743
- Fondos Propios	125.674	111.391
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	146.478	146.478
- <i>Reservas</i>	36.664	36.664
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-52.623	-57.468
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-4.845	-14.283
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	710.139	678.352
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	18.895	18.895
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.895	14.895
- Periodificaciones a corto plazo	4.000	4.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	854.708	808.638

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	107.120	135.108
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	148.517	130.748
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	261.637	271.856
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.951	189.951
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	71.686	81.905
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Nuestro futuro como Fundación ORCAM pasa por llevar a cabo una transformación en 4 ejes estratégicos, que dan forma a la estrategia de nuestra entidad para los próximos años.

1.Construir nuestra identidad y ganar notoriedad

Toda transformación comienza con la identidad, es la primera capa del cambio. Sin Visión no hay cambio, lo que queremos es lo que vamos a conseguir. Si nos abrimos al exterior con un relato diferenciador, lograremos ser percibidos y crear vínculo.

2.Consolidar un proyecto artístico ilusionante y de calidad.

Disponer de un proyecto artístico propio, global, innovador, ilusionante y aglutinador, supondrá un reto por el que luchar unidos y sentirnos parte activa de un proyecto común. El trabajo de calidad siempre aporta motivación y orgullo de pertenencia.

3.Impulsar el liderazgo y compromiso de todo el equipo

Cuando nos sentimos satisfechos aumenta nuestra efectividad y compromiso. Un entorno saludable a nivel físico y humano hace al equipo más dispuesto a colaborar en proyectos comunes, nos ayuda a retener el talento y facilita atraer a nuevos perfiles.

4.Alcanzar un modelo de ingresos diversificado y sostenible

Una sólida posición financiera permitirá que todos los demás objetivos estratégicos se cumplan con éxito. En última instancia, nuestra audiencia, donantes y grupos de interés determinarán la velocidad y el alcance de nuestro crecimiento institucional.

OBJETIVOS PARA 2025

Los objetivos para el año 2025 y las actividades identificadas para alcanzarlos están alineados con los objetivos a medio y largo plazo recogidos en el plan estratégico 20-25 de la Fundación.

1.Objetivos vinculados a la temporada en el Teatro de la Zarzuela:

- Garantizar la calidad artística orquestal
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM
- Mejora de la cooperación con el Teatro de la Zarzuela en materia de comunicación
- Generación de nuevo público en los ciclos de abono en el Auditorio Nacional de Música de Madrid (ANM)

2.Objetivos vinculados a los ciclos en el Auditorio Nacional de Música:

- Consolidar público habitual e incrementar la venta de entradas y nuevos abonos
- Atraer nuevo público o público potencial
- Potenciar el público familiar y público joven
- Promocionar la música de nueva creación para orquesta y coro
- Incrementar la reputación de la marca ORCAM
- Aumentar la identidad de la Fundación e identificación del público hacia la entidad.
- Ampliación de las bases de datos

3.Objetivos vinculados al ciclo de música de cámara Fundación Canal:

- Incremento de la reputación de la marca ORCAM y aumento del alcance
- Generación de nuevo público en el ciclo de abono
- Ampliación de las bases de datos
- Mejora de la estrategia digital de la Fundación ORCAM

4.Objetivos vinculados al ciclo #A Villa Voz#:

- Continuar la curva ascendente de niveles de público
- Cooperar con el sector turístico para su estímulo en villas menos visitadas
- Generación de nuevos públicos para los ciclos propios de la Fundación
- Ampliación de las bases de datos
- Incremento de seguidores en redes sociales
- Creación de sinergias y colaboraciones

5.Objetivos vinculados a otros conciertos de la Orquesta de la Comunidad de Madrid:

- Descentralización
- Prestigio e internacionalización
- Diversificación de actividades
- Presencia en el distrito de Hortaleza
- Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
- Búsqueda de nuevos espacios escénicos
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
- Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades.
- Ampliación de las bases de datos

6.Objetivos vinculados a otros conciertos del Coro de la Comunidad de Madrid:

- Descentralización
- Prestigio e internacionalización
- Diversificación de actividades
- Presencia en el distrito de Hortaleza
- Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
- Búsqueda de nuevos espacios escénicos
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
- Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades
- Ampliación de las bases de datos

7.Objetivos vinculados al ciclo de la Joven Camerata de la ORCAM en los Teatros del Canal:

- Acercar la música a través de conciertos pedagógicos y familiares a un público joven y familiar
- Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
- Llegar a un mayor número de personas para visibilizar nuestro Proyecto Social.
- Mejora de la comunicación para el área socio educativa

8.Objetivos vinculados a la temporada de la Joven Camerata de la ORCAM en el Teatro Real:

- Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
- Excelencia artística
- Mayor vinculación de la comunicación del Teatro Real con la de la Fundación ORCAM

9.Objetivos vinculados al proyecto socio-educativo:

- Ofrecer una formación diferencial a los instrumentistas de la Joven Camerata de la ORCAM y de la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid
- Orientar en su futuro a los jóvenes músicos
- Incidir en aspectos que ayuden a conformar un perfil multidisciplinar
- Llegar a un mayor número de personas con el proyecto social
- Ofrecer una formación más completa a los pequeños y jóvenes cantantes sobre la presencia escénica (Coro infantil y Pequeños Cantores de la ORCAM)
- Conseguir crear un mayor conocimiento e interés por la música en los más pequeños
- Apoyar con la música a colectivos vulnerables
- Potenciar la difusión de las actividades del área

10.Objetivos vinculados a la Escuela de la Escucha UNED/ORCAM:

- Potenciar el acercamiento y formación de la música clásica a la sociedad y sensibilización hacia áreas artísticas y culturales
- Promover el conocimiento a través de acciones divulgativas, artísticas, culturales o de cualquier otra índole de interés general, de acuerdo con las áreas de interés de la Fundación ORCAM.
- Calidad del servicio ofrecido
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM y aumento del alcance
- Aumento de público en los ciclos de abono del Auditorio Nacional

11.Objetivos vinculados a los actos institucionales:

- Cumplir con la misión de servicio público musical de la Fundación

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	139
Plantilla a 31-12-2024:	141
Plantilla a 31-12-2025:	142

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	8.582.350	8.854.763
- Ingresos de la actividad propia	5.483.337	5.983.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	250.221	423.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	40.000	140.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.193.116	5.420.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	4.420.000	5.420.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	773.116	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.099.013	2.871.763
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-16.820	-46.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.820	-46.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	13.606	15.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.606	15.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	13.606	15.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-7.615.048	-8.012.270
- Sueldos y salarios	-5.977.295	-6.085.204
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.637.753	-1.927.066
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.130.197	-1.231.916
- Servicios exteriores	-1.137.994	-1.231.311
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-170.000	-143.690

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<i>Reparaciones y conservación</i>	-74.822	-97.459
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-526.883	-605.245
<i>Transportes</i>	-49.932	-40.815
<i>Primas de seguros</i>	-23.667	-26.817
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-25.104	-13.600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-96.453	-119.799
<i>Suministros</i>	-7.253	-7.700
<i>Otros servicios</i>	-163.880	-176.186
- Tributos	-208	-605
<i>Otros tributos</i>	-208	-605
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	8.374	0
- Otros gastos de gestión corriente	-369	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-88.468	-88.467
- Amortización inmovilizado intangible	-84.298	-84.298
- Amortización de inmovilizado material	-4.170	-4.169
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	84.298	84.298
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	143	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	143	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-170.136	-424.592
* INGRESOS FINANCIEROS	28	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	28	0
* GASTOS FINANCIEROS	-12.344	-9.000
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-12.344	-9.000
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-12.316	-9.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-182.452	-433.592
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-182.452	-433.592
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-182.452	-433.592

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-336.673
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-433.592
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	13.169
- Amortización del Inmovilizado (+)	88.467
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-84.298
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	9.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	92.750
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	36.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	56.750
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-9.000
- Pagos de intereses (-)	-9.000
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-11.919
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-11.919
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-11.919
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	-11.919
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-348.592
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	900
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	-347.692

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	663.747	575.280
- Inmovilizado intangible	644.437	560.139
- Inmovilizado material	19.310	15.141
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	249.285	-135.307
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	40.000	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	208.385	212.385
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	207.585	211.585
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	800	800
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	900	-347.692
TOTAL ACTIVO	913.032	439.973
*PATRIMONIO NETO	271.521	-246.369
- Fondos Propios	-372.916	-806.508
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	168.599	168.599
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-365.073	-547.525
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-182.452	-433.592
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	644.437	560.139
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	641.511	686.342
- Deudas a corto plazo	150.111	138.192
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	150.111	138.192
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	491.400	548.150
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	913.032	439.973

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.287.300	8.012.270
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000.008	1.277.916
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	4.500	9.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	8.291.808	9.299.186
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.420.000	5.420.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.871.808	3.879.186
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Línea 1: Ofrecer servicios y apoyo a los deportistas para que optimicen su preparación deportiva, su desarrollo integral y su inserción al mercado laboral

Oe 1: Aumentar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid.

Oe 2: Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de Alto rendimiento.

Oe.3: Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

Línea 2: Promocionar la práctica deportiva en todas las vertientes posibles, fomentando la práctica deportiva de los ciudadanos. Poner en marcha acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, inclusión y desarrollo de las personas.

Oe 1. Realizar actividades de promoción deportiva.

Oe. 2. Realizar acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

Línea 3: Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

O.e.1: Promover y reforzar las alianzas con entidades público privadas.

O.e. 2: Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos.

Línea 4: Mejorar la visibilidad y la comunicación interna y externa de la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e.1: Aumentar el sentimiento de pertenencia de los deportistas con la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e 2: Mejorar la comunicación externa.

O.e 3: Realizar acciones de comunicación al servicio del negocio que aumenten la visibilidad de la Fundación Madrid por el Deporte.

OBJETIVOS PARA 2025

1. Aumentar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid, ya que ya estamos preparando los juegos olímpicos y paralímpicos de Los Ángeles 2028

2. Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

3. Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023: 3

Plantilla a 31-12-2024: 2

Plantilla a 31-12-2025:

2

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	396.720	416.720
- Ingresos de la actividad propia	396.720	416.720
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	80.000	100.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	316.720	316.720
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	316.720	316.720
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-190.000	-190.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-141.000	-145.929
- Sueldos y salarios	-105.000	-109.301
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-36.000	-36.628
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-46.000	-50.000
- Servicios exteriores	-46.000	-50.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-46.000	-50.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	19.720	30.791
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.720	30.791
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	19.720	30.791
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	19.720	30.791

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	30.791
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	30.791
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	30.791
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	271.159
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	301.950

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	271.159	301.950
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	271.159	301.950
TOTAL ACTIVO	271.159	301.950
*PATRIMONIO NETO	250.392	281.183
- Fondos Propios	250.392	281.183
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	140.764	140.764
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	59.908	79.628
- <i>Excedente del ejercicio</i>	19.720	30.791
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	20.767	20.767
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.767	20.767
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	271.159	301.950

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	176.024	145.929
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.000	50.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.000	190.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	388.024	385.929
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	331.720	316.720
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	56.304	69.209
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

FUNDACIÓN BALLÉT ESPÁNOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN BALLEET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Innovación coreográfica en la danza española, representacion de forma continuada y estable en Madrid y en giras.
- Preservacion y fomento de la danza.
- Difusion y puesta a disposicion de publicos cada vez mas amplios.
- Publicitar la imagen de Madrid y la cultura española por el mundo.
- Promocion de los Reales Sitios.
- Labor escolar y docente.

OBJETIVOS PARA 2025

- Actuar en los teatros de mayor capacidad de la Comunidad de Madrid.
- Adaptar la produccion de 2024 para el Festival Escenas de Verano de la Comunidad de Madrid.
- Realizar gira nacional e internacional.
- Acuerdos de patrocinio.
- Programa Escolar y Docente junto con la Consejería de Educacion.
- Consolidar un espectaculo original como Gala de Navidad anual.
- Aumentar las programaciones coreograficas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	0
Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	4

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLE T ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	1.630.000	2.684.000
- Ingresos de la actividad propia	1.300.000	2.300.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.300.000	2.300.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	1.300.000	2.300.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	330.000	384.000
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-21.119	-26.866
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-21.119	-26.866
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-806.132	-1.348.599
- Sueldos y salarios	-610.706	-1.032.954
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-195.426	-315.645
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-635.560	-938.151
- Servicios exteriores	-635.560	-938.151
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-400	-650
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLÉT ESPÁNOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-532.397	-807.485
<i>Transportes</i>	-13.332	-16.988
<i>Primas de seguros</i>	-2.500	-2.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-1.097
<i>Publicidad propaganda y relaciones p�licas</i>	-62.793	-76.182
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-23.638	-33.249
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devoluci�n de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposici�n</i>	0	0
- P � rd., deterioro y variaci � n provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gesti � n corriente	0	0
* AMORTIZACI�N DEL INMOVILIZADO	-46.509	-82.604
- Amortizaci � n inmovilizado intangible	0	0
- Amortizaci � n de inmovilizado material	-46.509	-82.604
- Amortizaci � n de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisi � n para impuestos	0	0
- Exceso de provisi � n para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisi � n para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisi � n para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACI�N DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y p � rdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitaci � n patrimonio hist � rico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboraci � n con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACI�N	120.680	287.780
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualizaci � n de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLE ESPAN OL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	120.680	287.780
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	120.680	287.780
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	120.680	287.780

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	413.384
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	287.780
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	82.604
- Amortización del Inmovilizado (+)	82.604
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	43.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	60.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-17.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-108.985
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-108.985
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-108.985
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLE T ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	304.399
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.063
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	305.462

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLE ESPA OL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
*ACTIVO NO CORRIENTE	95.117	121.498
- Inmovilizado material	95.117	121.498
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	153.563	397.962
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	150.000	90.000
- <i>Cientes por ventas y prestaci on de servicios</i>	150.000	90.000
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	2.500	2.500
- Efectivo y otros activos l quidos equivalentes	1.063	305.462
TOTAL ACTIVO	248.680	519.460
*PATRIMONIO NETO	150.680	438.460
- Fondos Propios	150.680	438.460
- <i>Dotaci on fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	120.680
- <i>Excedente del ejercicio</i>	120.680	287.780
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de cr edito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	98.000	81.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de cr edito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	98.000	81.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	248.680	519.460

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN BALLÉ ESPÁNOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	1.348.599
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	965.017
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	108.985
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	0	2.422.601
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.300.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	122.601
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES

2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO